



U A N L  
**70** ANIVERSARIO  
PREGUNTAS  
RESPUESTAS

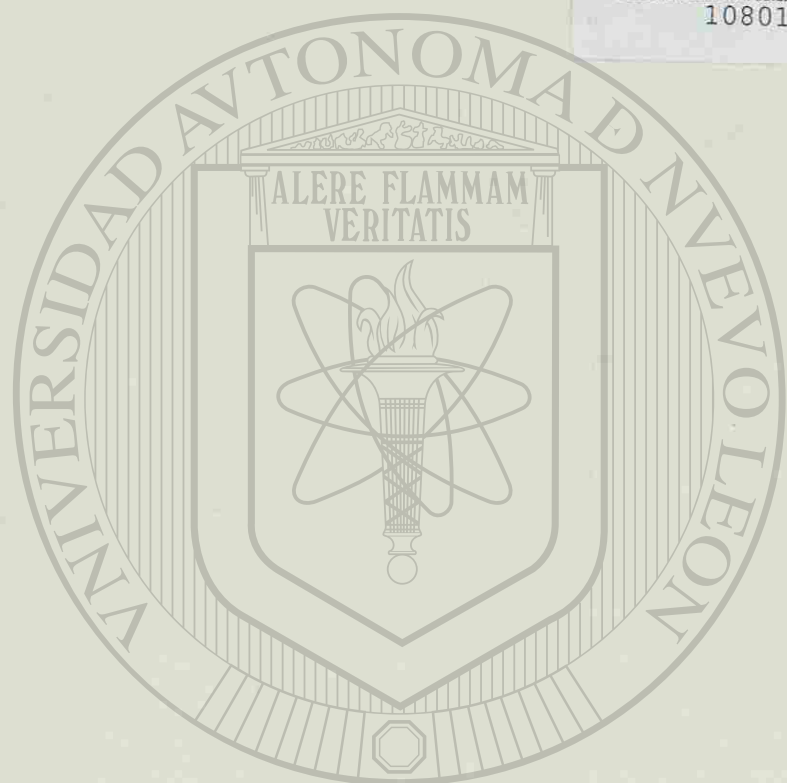
JOSÉ CÁRDENAS CAVAZOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN





1080115063



U A N L

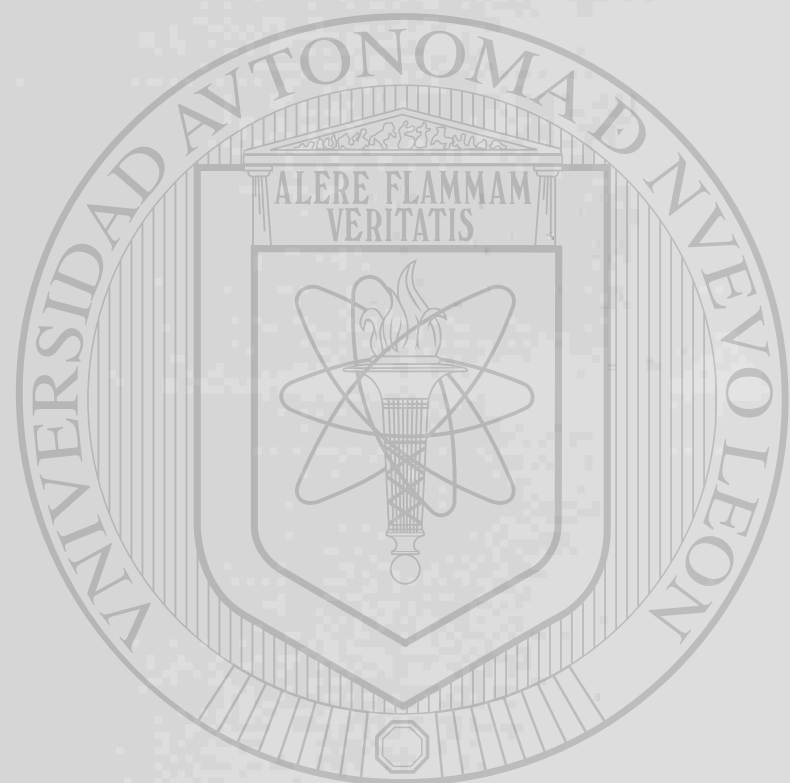
70 ANIVERSARIO  
70 PREGUNTAS  
70 RESPUESTAS

# U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

**70** ANIVERSARIO  
PREGUNTAS  
RESPUESTAS

# U A N L

JOSÉ CÁRDENAS CAVAZOS

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

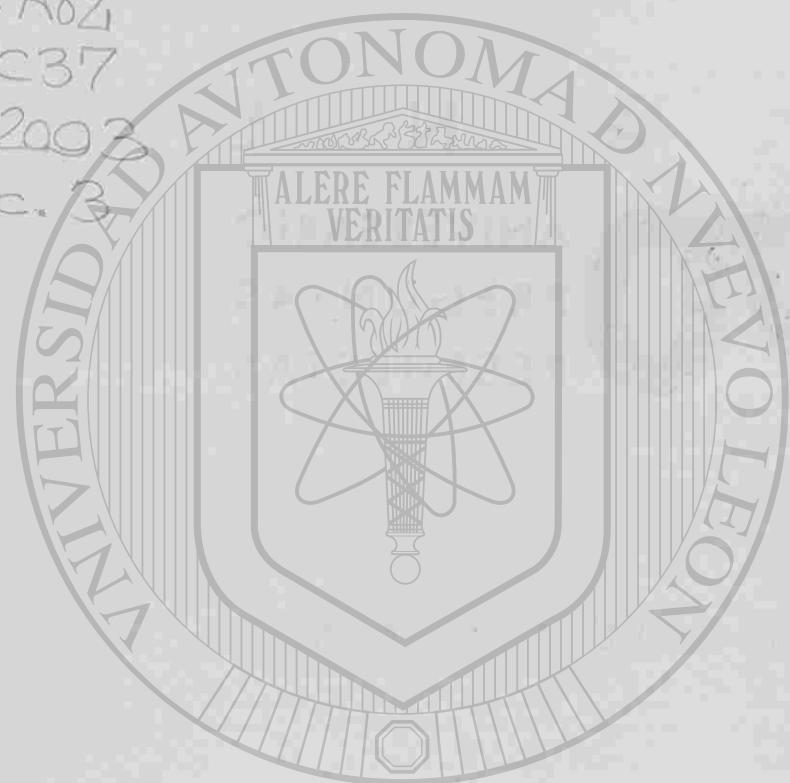
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE DE 2003





LE7  
124  
A82  
C37  
2002  
c. 2



# UANL

*"El regiomontano,  
cuando no es un hombre de saber,  
es un hombre de sabiduría"*

Alfonso Reyes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





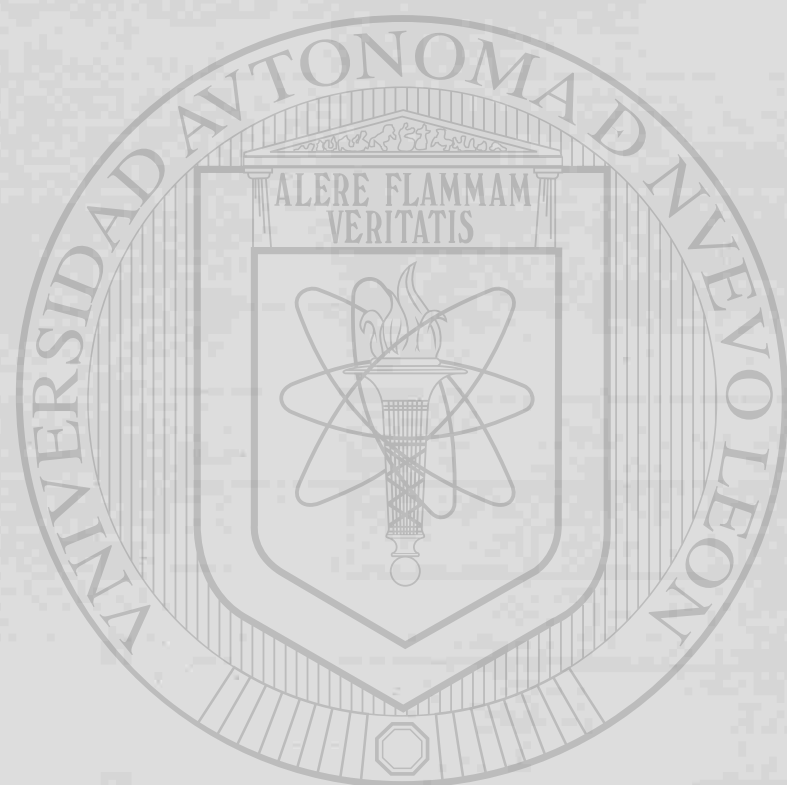
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Contenido

Presentación	
Por Luis J. Galán Wong .....	9
Saber de la Universidad	
Por Armando Fuentes Aguirre, "Catón" .....	11
I. Antecedentes .....	13
II. Fundación .....	33
III. Desarrollo .....	39
IV. Actualidad .....	79
Anexos	
1. Comité organizador .....	87
2. Visión UANL 2006 .....	88
3. Programa Educación para la Vida .....	96
4. Estructura académica .....	112
5. Oferta educativa .....	114
Bibliografía .....	129





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL. SETENTA ANIVERSARIO

## Presentación

*Por Luis J. Galán Wong*

Vivimos tiempos de intensa transformación, nuestra Universidad, al igual que otras instituciones sociales tiene que afrontar y resolver los nuevos retos, pero sin abandonar aquellas conquistas que le han dado un lugar importante en la historia de nuestro estado y nuestro país.

Tiene que continuar consolidando su propia identidad como punta de lanza en el desarrollo de nuestro estado, convencida de sus logros, con la imaginación y la audacia necesarias para responder a las nuevas exigencias, pero siempre fiel a sus tradiciones.

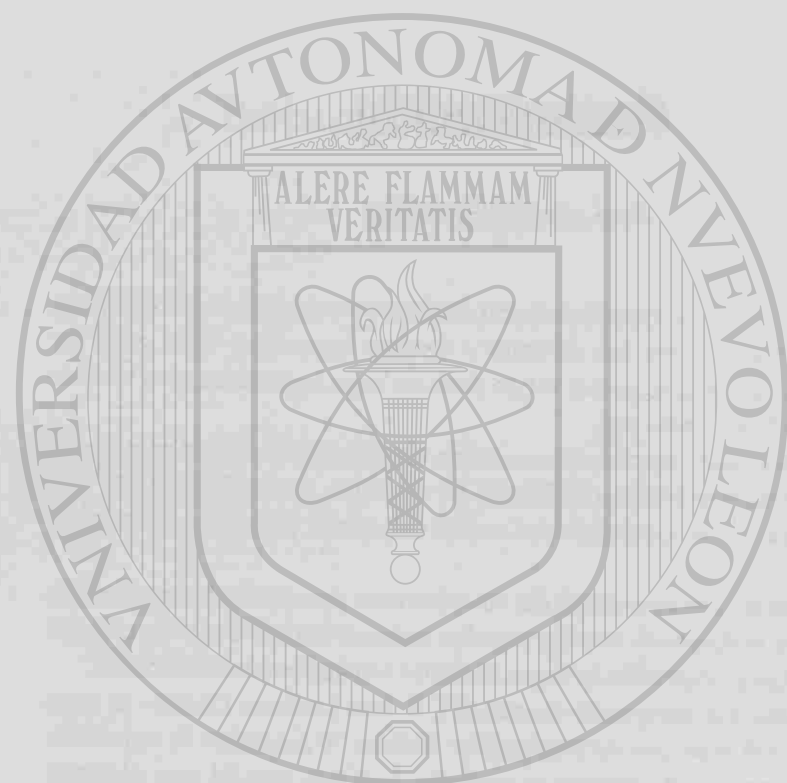
En ocasión de la conmemoración del 70 Aniversario de nuestra Máxima Casa de Estudios, siempre es oportuno recordar aquellos acontecimientos relevantes que nos han dado prestigio y proyección, así como claridad e inspiración a nuestra misión.

Es por ello que me congratulo de que el C. P. José Cárdenas Cavazos se haya sumado a este esfuerzo, con su publicación: *70 Años, 70 preguntas 70 respuestas* donde hace memoria de hechos y acciones que han tenido una especial significación para la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En este libro, nos ofrece en forma sencilla y precisa, a través de 70 preguntas que él responde, una crónica del devenir histórico de nuestra Institución.

Estoy seguro de que posee una gran utilidad didáctica y constituye un medio excelente para la difusión de nuestros principios y valores.

*Dr. Luis J. Galán Wong* <sup>®</sup>  
*Rector de la UANL*



## Saber de la Universidad

Por Armando Fuentes Aguirre, "Catón"

José Cárdenas Cavazos es ante todo un universitario, un hombre dedicado a la tarea de educar. Toda su vida ha transcurrido en la Universidad; todos sus afanes los ha entregado a la educación. Ésa ha sido su labor. La cátedra, el libro, la conferencia, el artículo periodístico son el instrumental de que se ha valido Cárdenas Cavazos, maestro en permanente actividad, para cumplir su misión educativa.

El libro que hoy tenemos en las manos es a un tiempo obra de talentoso historiador y conmovedor testimonio de amor y gratitud que ofrece el escritor a su Alma Mater. En efecto, las aulas de la Universidad Autónoma de Nuevo León han sido segundo hogar para José Cárdenas Cavazos. Alumno, maestro, director, funcionario académico y administrativo, los años de este educador se acompañaron a los años de la Casa de Estudios que lo formó y a cuyas generaciones ha ayudado a formar.

De entrada nos llama la atención este texto por su originalidad. El autor ha escogido un método que otrora estuvo muy en uso por su eficacia y sencillez, y porque impone una virtud muy poco practicada ahora: la brevedad. Ese método es el de preguntas y respuestas. Se plantea una cuestión de interés y se contesta en forma precisa y concisa, según la clásica expresión. Así queda cumplido el apotegma de Gracián según el cual lo bueno, si breve, es dos veces bueno.

En el empleo de ese diálogo –que algo tiene de mayéutico– José Cárdenas Cavazos nos lleva de la mano a hacer un recorrido muy aleccionador por la historia de la Universidad nuevoleonense. Sabemos de sus insignes fundadores, de los selectos espíritus que en ella han alentado, de su ser y de su quehacer. Nos ente-

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ramos de la trayectoria de sus diversas escuelas y facultades, recordamos sus acaeceres. Conocemos su pasado, entonces, miramos el retrato de su presente y podemos atisbar el horizonte de su porvenir.

Así las cosas, este nuevo texto salido de la pluma de José Cárdenas Cavazos presta un valioso servicio a la Universidad y a los universitarios.

Quienes amamos a esta institución y hemos compartido, aun en medida corta, sus tareas, recibimos este libro como un valioso don. En sus páginas está la raíz de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y está también la generosa sombra de sus ramas y el abundante fruto que ha dado en bien de México.

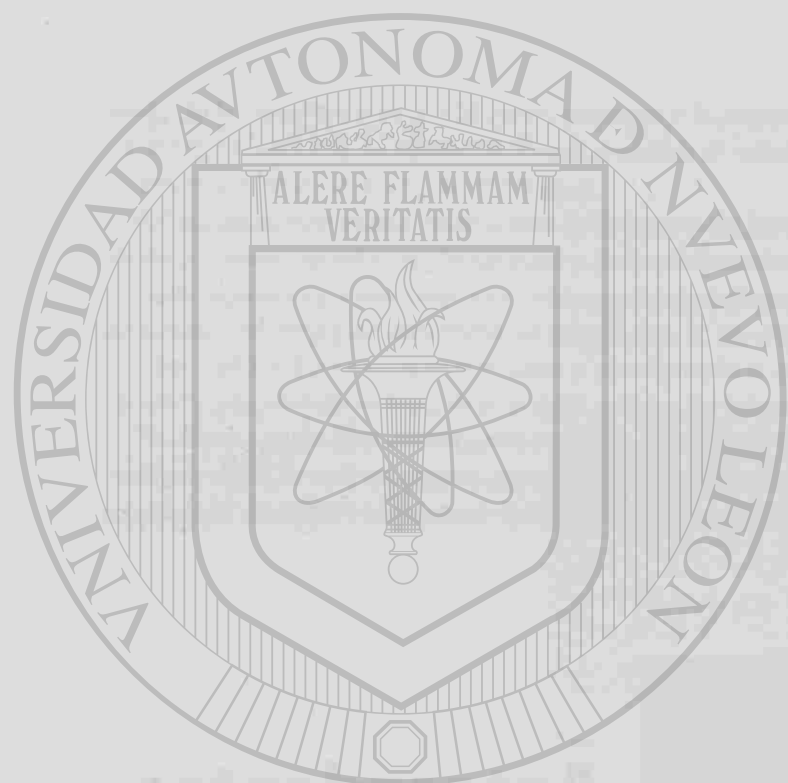
Recibamos, pues, esta valiosa aportación a la bibliografía universitaria; participemos en este ir y venir de preguntas y respuestas. Así conoceremos mejor la Universidad; así podremos pagar mejor la deuda de gratitud que a ella nos vincula.

Monterrey, Nuevo León  
Verano de 2003

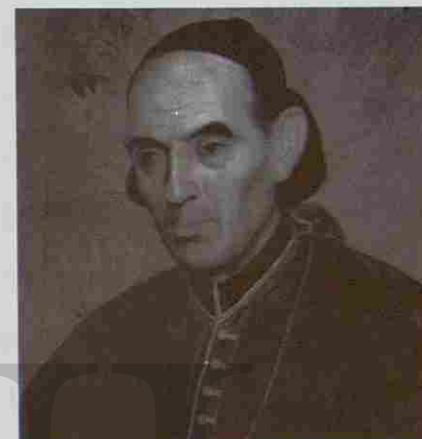
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Antecedentes**



**¿CUÁL ES EL ANTECEDENTE MÁS REMOTO DE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN?**



Obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés

El Seminario de Monterrey (Real, Tridentino y Diocesano Seminario de Monterrey), fundado en el Nuevo Reino de León por el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, el 19 de diciembre de 1792, siendo su primer rector el teólogo Domingo de Ugarte y Burgoa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

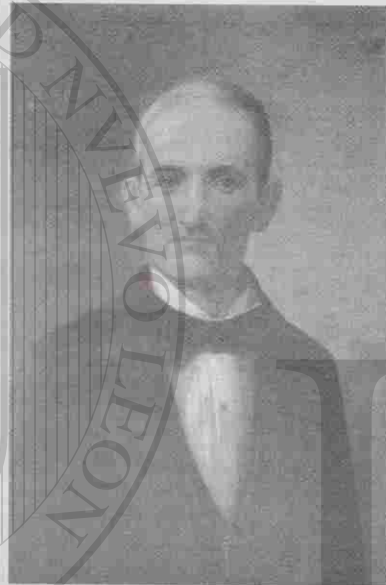
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## 2 ¿CUÁL FUE LA PRIMERA CARRERA EN IMPLANTARSE?

La carrera de Leyes, en el Seminario de Monterrey, el 19 de enero de 1824, al iniciarse las clases de Derecho Civil y Derecho Ca-

nónico, encomendadas al Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, en aquel entonces presidente del Primer Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez

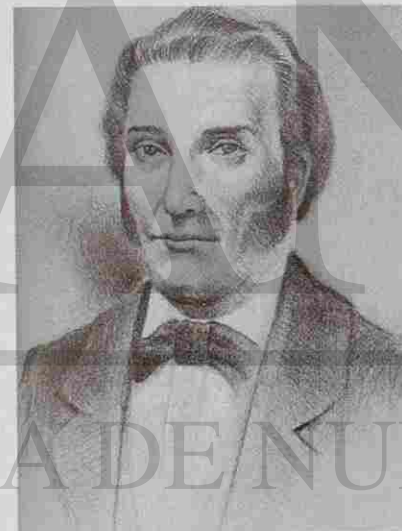
## 3

### ¿QUÉ GOBERNANTE REALIZÓ EL PRIMER ESFUERZO INSTITUCIONAL EN PROMOVER EL NIVEL UNIVERSITARIO?

Don José María Parás Ballesteros, primer Gobernador Constitucional de Nuevo León, al promulgar, el 28 de abril de 1826, el "Decreto para

el Otorgamiento de Grados Académicos de Teología y Derecho", dentro del Seminario de Monterrey.

El alto costo que representaba tramitar los títulos en la ciudad de México, motivó al gobernante para habilitar al Seminario de Monterrey a conferirlos.



Don José María Parás Ballesteros



**4 ¿CUÁL FUE LA SEGUNDA  
CARRERA EN CONSTITUIRSE?**

La carrera de Medicina, el 5 de agosto de 1828; el médico italiano Pascual Constanza estableció la primera disciplina médico-quirúrgica.



Uno de los primeros edificios de medicina

**5 ¿QUIÉN FUNDÓ LA PRIMERA ESCUELA  
DE MEDICINA EN EL ESTADO?**

El Dr. José Eleuterio González Mendoza, "Gonzalitos", el 30 de octubre de 1859.



Dr. José Eleuterio González Mendoza



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6

### ¿CUÁNDO SE CONSTITUYÓ EL COLEGIO CIVIL?

El 4 de noviembre de 1857, a iniciativa del Gobernador Santiago Vidaurri. Inició operaciones el 5 de diciembre de 1859, siendo Gobernador José Silvestre Aramberri.



Santiago Vidaurri



José Silvestre Aramberri

7

### ¿QUÉ ESTUDIOS OFRECÍA EL COLEGIO CIVIL AL ABRIR SUS PUERTAS?

Secundaria, Preparatoria, Jurisprudencia y Medicina.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**8 ¿QUIÉN FUE SU PRIMER DIRECTOR?**

El Lic. José de Jesús Dávila y Prieto, quien tomó posesión ante setenta alumnos en un plantel ubicado en la esquina noreste de lo que hoy es el cruce de las calles de Morelos y Zaragoza.



Escudo y lema del antiguo Colegio Civil

9

**¿CUÁNDO SE FUNDÓ EL HOSPITAL CIVIL?**

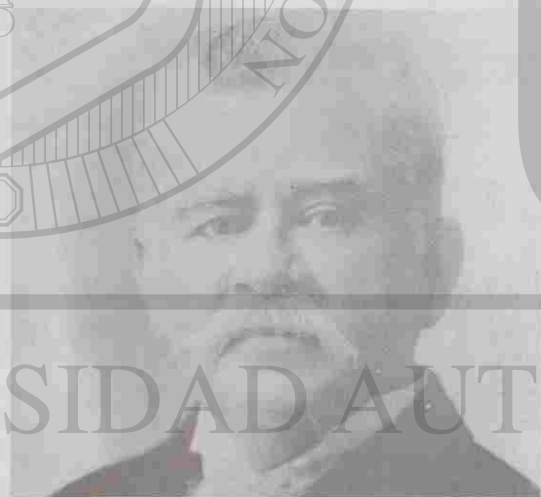
El 2 de marzo de 1860 en la esquina sureste de 15 de Mayo y Pino Suárez (hoy Hospital de Zona). Posteriormente se le llamó Hospital González, en honor de su fundador, Dr. José Eleuterio González, "Gonzalitos".



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**¿QUÉ INSTITUCIÓN FORMADORA DE DOCENTES SE ESTABLECIÓ EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1870, SIENDO GOBERNADOR EL DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ?**

La Escuela Normal, más tarde llamada Ing. Miguel F. Martínez, en honor del ilustre educador nuevoleonés.



Ing. Miguel F. Martínez

11

**¿EN QUÉ FECHA SE SEPARARON DEL COLEGIO CIVIL LAS CARRERAS DE LEYES Y MEDICINA PARA CONSTITUIRSE EN INSTITUCIONES INDEPENDIENTES?**

El 12 de diciembre de 1877, siendo gobernador el Lic. Genaro Garza García, después de dieciocho años de pertenecer al Colegio Civil.

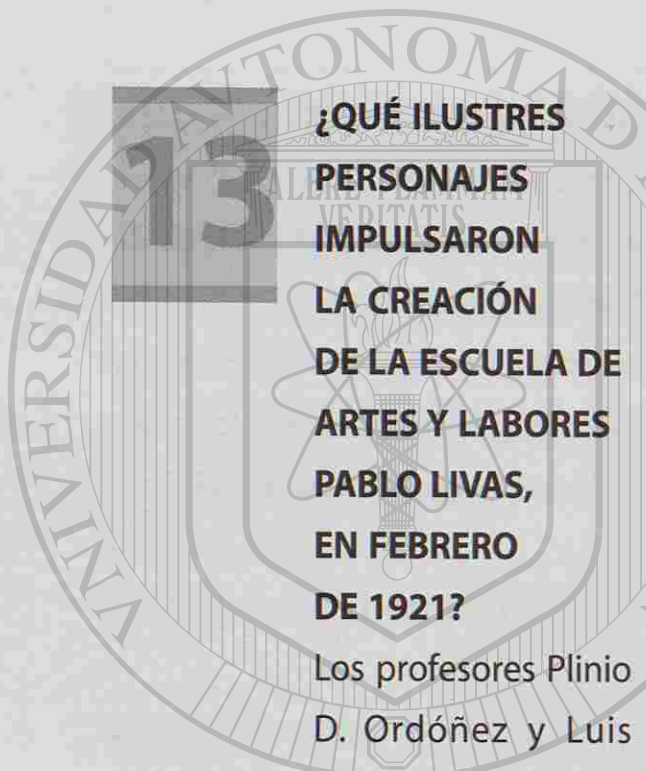
12

**¿CUÁNDO SE INAUGURÓ LA ESCUELA DE ENFERMERÍA?**

El 8 de octubre de 1915. Su primer director fue el Dr. Jesús María González.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



13

**¿QUÉ ILUSTRES PERSONAJES IMPULSARON LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES Y LABORES PABLO LIVAS, EN FEBRERO DE 1921?**

Los profesores Plinio D. Ordóñez y Luis Tijerina Almaguer.



Profr. Plinio D. Ordóñez



Profr. Luis Tijerina Almaguer



14

**¿CUÁNDO SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA ÁLVARO OBREGÓN?**

El 4 de octubre de 1928. El plantel se inauguró el 4 de octubre de 1930, siendo su primer director el Ing. Eugenio D. Alemán.





**15** ¿EN QUÉ FECHA SE AUTORIZÓ EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE QUÍMICA Y FARMACIA?

El 19 de septiembre de 1931, siendo su primer director el Profesor Antonio Castillo Leal.



Profesor Antonio Castillo Leal

**16**

**¿QUÉ INSTITUCIONES FORMULARON EL PROYECTO PARA ORGANIZAR UNA UNIVERSIDAD EN NUEVO LEÓN?**

Las escuelas de Derecho, Medicina, Química y Farmacia, la Normal y el Colegio Civil. El 29 de octubre de 1932 presentaron el proyecto correspondiente ante el Congreso Estatal.



Escudo y lema de la Universidad, 1933



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**¿QUÉ DECISIÓN TOMÓ EL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE?**

Nombró el Comité Organizador de la Universidad, el 25 de febrero de 1933.



Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León.  
Monterrey, a 25 de junio de 1933

18

**¿QUÉ DISTINGUIDOS PERSONAJES DE LA CULTURA NUEVOLEONESA IMPULSARON DECIDIDAMENTE ESTE VISIONARIO PROYECTO?**

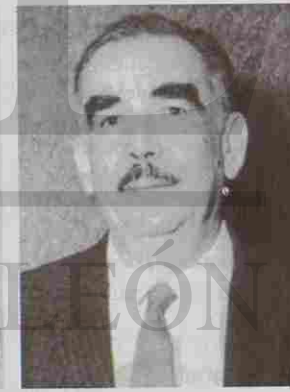
Entre otros, Alfonso Reyes, Raúl Rangel Frías y José Alvarado.



Alfonso Reyes



Raúl Rangel Frías



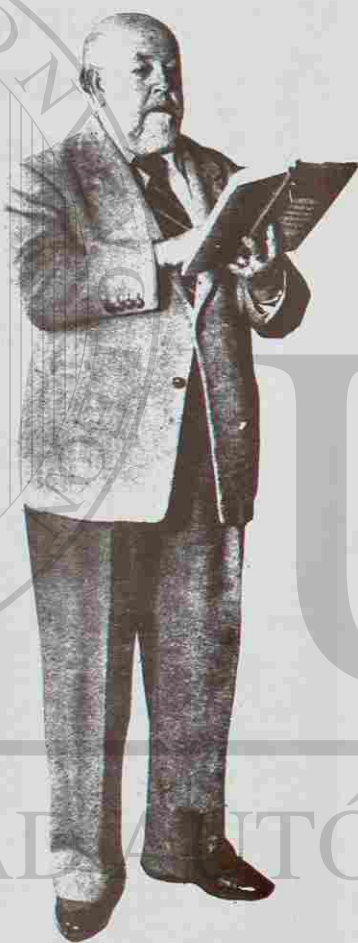
José Alvarado

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**¿DE QUÉ MANERA "EL MEXICANO UNIVERSAL", ALFONSO REYES, APOYÓ DESDE EL EXTRANJERO LA IDEA DE CREAR LA UNIVERSIDAD NUEVOLEONESA?**

Con un trascendente documento denominado "Voto por la Universidad del Norte", desde la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, donde representaba a México en misión diplomática.



Alfonso Reyes

UANL

Fundación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**¿DE QUÉ MANERA "EL MEXICANO UNIVERSAL", ALFONSO REYES, APOYÓ DESDE EL EXTRANJERO LA IDEA DE CREAR LA UNIVERSIDAD NUEVOLEONESA?**

Con un trascendente documento denominado "Voto por la Universidad del Norte", desde la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, donde representaba a México en misión diplomática.



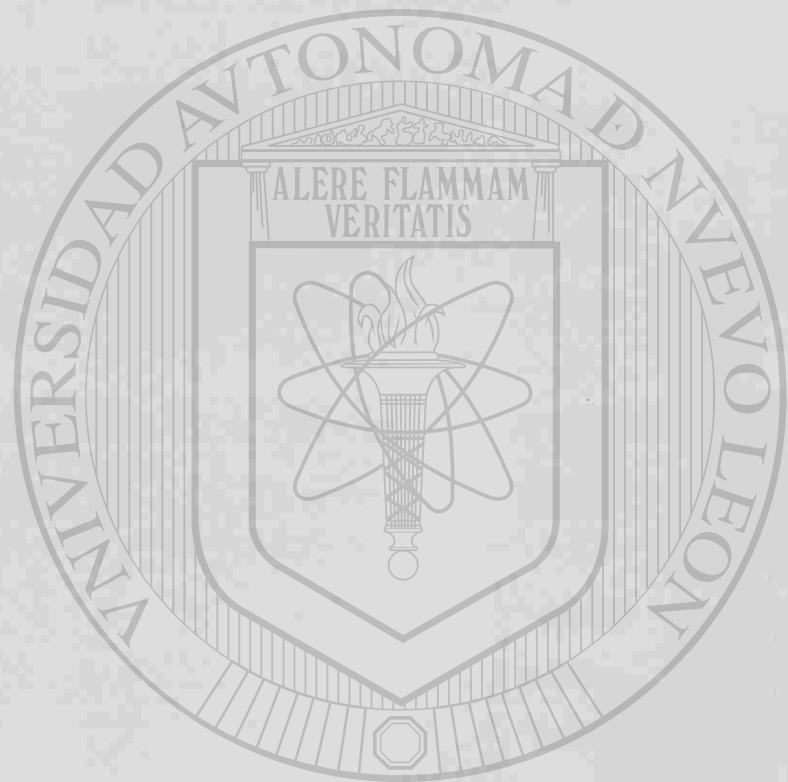
Alfonso Reyes

UANL

Fundación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN





20

**¿EN QUÉ FECHA SE EXPIDIÓ LA PRIMERA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN?**

El 31 de mayo de 1933, siendo Presidente de México el Gral. Abelardo L. Rodríguez y Gobernador del Estado, Don Francisco A. Cárdenas Treviño.



Gral. Abelardo L. Rodríguez



Francisco A. Cárdenas Treviño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### ¿QUÉ DISPOSICIONES BÁSICAS CONTENÍA

#### ESTA LEY?

- Se crea la Universidad de Nuevo León.
- El Rector durará en su cargo cuatro años y será nombrado por el Consejo Universitario de la terna que le proponga el Gobernador.
- Los Directores de las escuelas y facultades durarán en su cargo cuatro años y se nombrarán por el Consejo Universitario de las ternas propuestas por las Juntas Directivas integradas por los profesores y dos alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

22

### ¿EN QUÉ FECHA ABRIÓ SUS PUERTAS POR VEZ PRIMERA LA UNIVERSIDAD?

El 25 de septiembre de 1933, bajo el principio de libertad de cátedra.



**¿CON QUÉ PLANTELES  
Y DIRECTORES INICIARON LOS CURSOS?**

**Colegio Civil**

Lic. Pedro Benítez Leal.

**Facultad de Leyes**

Lic. Héctor González González.

**Facultad de Medicina**

Dr. Procopio González Garza.

**Facultad de Ingeniería**

Ing. Porfirio Treviño Arreola.

**Facultad de Química y Farmacia**

Antonio Castillo Leal.

**Escuela Pablo Livas**

Profra. Belén Garza Echavarría.

**Escuela Alvaro Obregón**

Ing. Spencer Holguín.

**Escuela Normal**

Profr. Juan F. Escamilla.

**Escuela de Enfermería y Obstetricia**

Dr. Procopio González Garza.

III. **Desarrollo**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**¿CON QUÉ PLANTELES  
Y DIRECTORES INICIARON LOS CURSOS?**

**Colegio Civil**

Lic. Pedro Benítez Leal.

**Facultad de Leyes**

Lic. Héctor González González.

**Facultad de Medicina**

Dr. Procopio González Garza.

**Facultad de Ingeniería**

Ing. Porfirio Treviño Arreola.

**Facultad de Química y Farmacia**

Antonio Castillo Leal.

**Escuela Pablo Livas**

Profra. Belén Garza Echavarría.

**Escuela Alvaro Obregón**

Ing. Spencer Holguín.

**Escuela Normal**

Profr. Juan F. Escamilla.

**Escuela de Enfermería y Obstetricia**

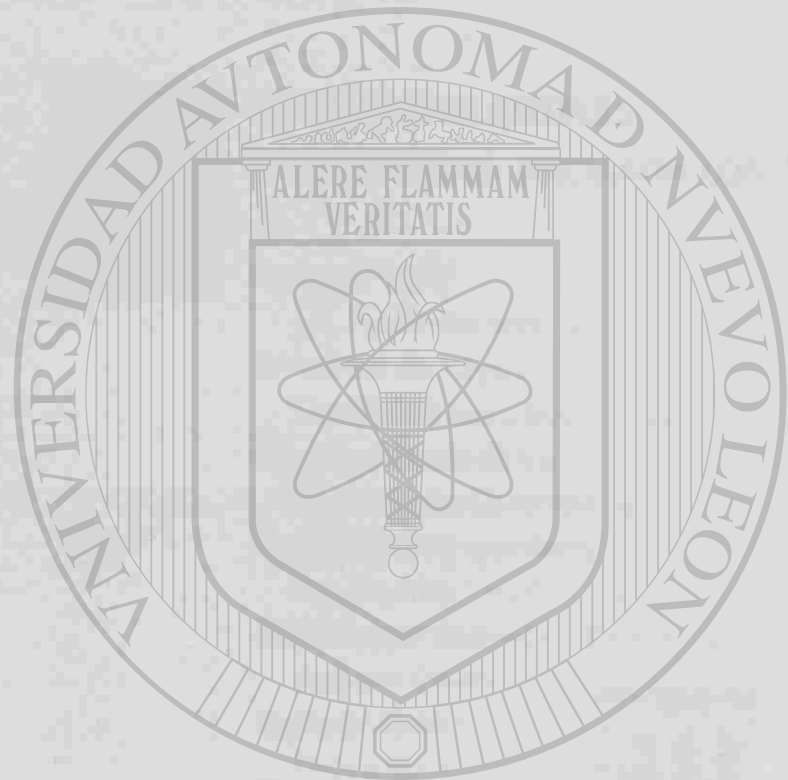
Dr. Procopio González Garza.

III. **Desarrollo**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





24

**¿CON CUÁNTOS ALUMNOS Y PROFESORES EMPEZARON LAS CLASES?**

1,864 alumnos y 218 profesores.

25

**¿QUIÉN FUE EL PRIMER ENCARGADO DE LA RECTORÍA?**

El doctor Pedro de Alba que el 1° de octubre de 1933 fue designado por el Gobernador como secretario general en funciones de rector, en tanto fuese nombrado el rector definitivo por el Consejo Universitario.



Dr. Pedro de Alba

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





**26 ¿EN QUÉ FECHA SE INSTALÓ EL PRIMER CONSEJO UNIVERSITARIO?**

El 4 de octubre de 1933.

**27 ¿CUÁNTO TIEMPO PERMANECIÓ EL DR. PEDRO DE ALBA COMO RECTOR EN FUNCIONES?**

Dos meses y medio, aproximadamente; del 1º de octubre al 16 de diciembre de 1933.

**28 ¿QUÉ INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SE ESTABLECIERON EL 19 DE SEPTIEMBRE Y EL 16 DE OCTUBRE DE 1933, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONSTITUIDA LA UNIVERSIDAD?**

Las facultades de Ciencias Químicas y de Ingeniería Civil, respectivamente.

**29**

**¿QUÉ IMPORTANTE ACONTECIMIENTO SE PRESENTÓ A FINALES DE 1933?**

El 27 de diciembre presenta su renuncia el Gobernador del Estado, Don Francisco A. Cárdenas Treviño y el Congreso nombra como Gobernador Sustituto al



Lic. Pablo Quiroga Treviño

Lic. Pablo Quiroga Treviño.



30

**¿QUIÉN FUE DESIGNADO COMO PRIMER RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EL 17 DE DICIEMBRE DE 1933?**

El Lic. Héctor González González.



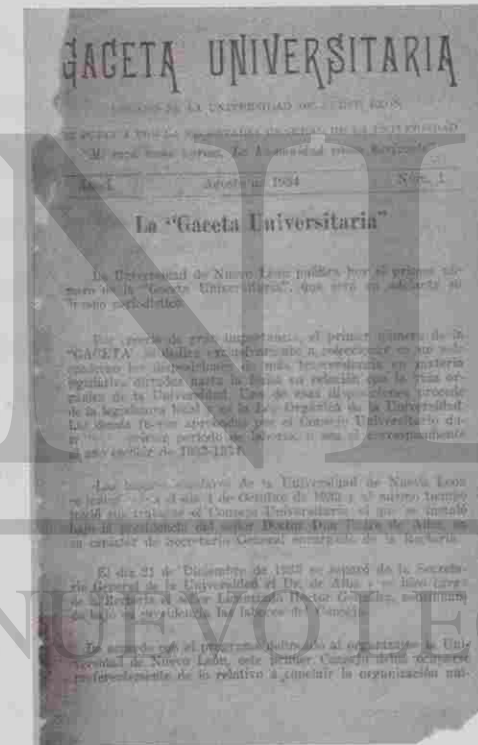
Lic. Héctor González González

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

31

**¿CUÁL FUE LA PRIMERA REVISTA EDITADA POR LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN?**

“La Gaceta Universitaria”, en agosto de 1934.



32

**¿EN QUÉ TÉRMINOS FUNDAMENTALES EL CONGRESO DEL ESTADO EXPIDIÓ LA SEGUNDA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, EL 18 DE AGOSTO DE 1934?**

Se establece que el rector durará en su cargo tres años y será nombrado por el Ejecutivo del Estado. Igualmente, los directores de las escuelas y facultades desempeñarán su cargo durante tres años y serán nombrados por el Ejecutivo de una terna que le presente el Consejo Universitario.

Las Juntas Directivas se integrarán por los profesores y tres alumnos.

33

**¿CUÁLES FUERON LOS PRINCIPALES SUCESOS EN 1934 QUE HABRÍAN DE AFECTAR SENSIBLEMENTE A LA UNIVERSIDAD?**

- El 16 de agosto es nombrado como rector el Dr. Angel Martínez Villarreal.
- El 3 de septiembre se inicia el segundo período lectivo.
- El 17 de septiembre estalla la huelga general en la UNL, al oponerse los estudiantes a una educación socialista.
- El 26 de septiembre, el candidato



Dr. Ángel Martínez Villarreal



presidencial, Gral. Lázaro Cárdenas, en su visita a la ciudad de Monterrey anuncia que "la escuela socialista se implementará el próximo sexenio".

- El 28 de septiembre, el gobierno estatal deroga la Ley Orgánica de mayo 31 de 1933 e instituye la Universidad Socialista de Nuevo León.
- Todas las escuelas y facultades de la Universidad son clausuradas.

34

**¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO SE PROLONGA EL PROBLEMA ESTUDIANTIL Y LA PARALIZACIÓN UNIVERSITARIA?**

Por un año, de septiembre de 1934 a septiembre de 1935.

35

**¿CÓMO SE RESTABLECIÓ EL ORDEN?**

El 7 de septiembre de 1935 el Gobernador del Estado, Lic. Pablo Quiroga Treviño crea el Consejo de Cultura Superior que substituye tanto a la Universidad de Nuevo León, como a la pretendida Universidad Socialista Estatal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

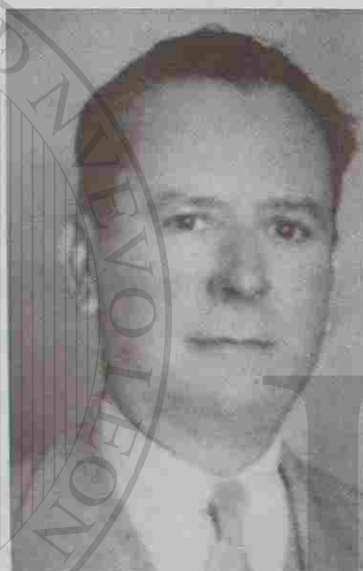
36

### ¿DE QUÉ MANERA SE INTEGRÓ EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR?

Con los directores de las escuelas, facultades e institutos que impartían enseñanza superior.

Para presidir este consejo se nombró al Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez.

Tanto el presidente como los demás integrantes serían designados por el Ejecutivo Estatal.



Profr. y Gral.  
Gregorio Morales Sánchez

37

### ¿QUÉ PLANTELES BÁSICOS SE FUNDARON ANTES DE VOLVER A INSTAURARSE LA UNIVERSIDAD?

- El 8 de diciembre de 1937, la Escuela Nocturna de Bachilleres para Trabajadores (hoy Preparatoria N° 3).
- El 30 de septiembre de 1938, el Hospital Civil "Dr. José Eleuterio González".
- El 15 de mayo de 1939, la Escuela de Música.
- El 5 de septiembre de 1939, la Facultad de Odontología.

38

### ¿CUÁNDO SE ESTABLECE NUEVAMENTE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN?

El 18 de agosto de 1943, siendo Presidente de México el Gral. Manuel Ávila Camacho y Gobernador del Estado el Gral. Bonifacio Salinas Leal.



Gral. Manuel Ávila Camacho



Gral. Bonifacio Salinas Leal

70 52

ANIVERSARIO UANL

39

### ¿QUIÉN PRESIDÍA EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR AL CULMINAR SUS ACTIVIDADES EL 22 DE OCTUBRE DE 1943, PARA DAR PASO A LA RESTABLECIDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN?

El Dr. Enrique C. Livas, quien continuó como rector de la Universidad hasta septiembre de 1948.



Dr. Enrique C. Livas Villarreal

53

ANIVERSARIO UANL



**40**

**¿QUÉ ILUSTRE PERSONAJE FUNDÓ Y DIRIGIÓ EL PRIMER BOLETÍN INFORMATIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD?**

El Dr. Eduardo Aguirre Pequeño.



Dr. Eduardo Aguirre Pequeño

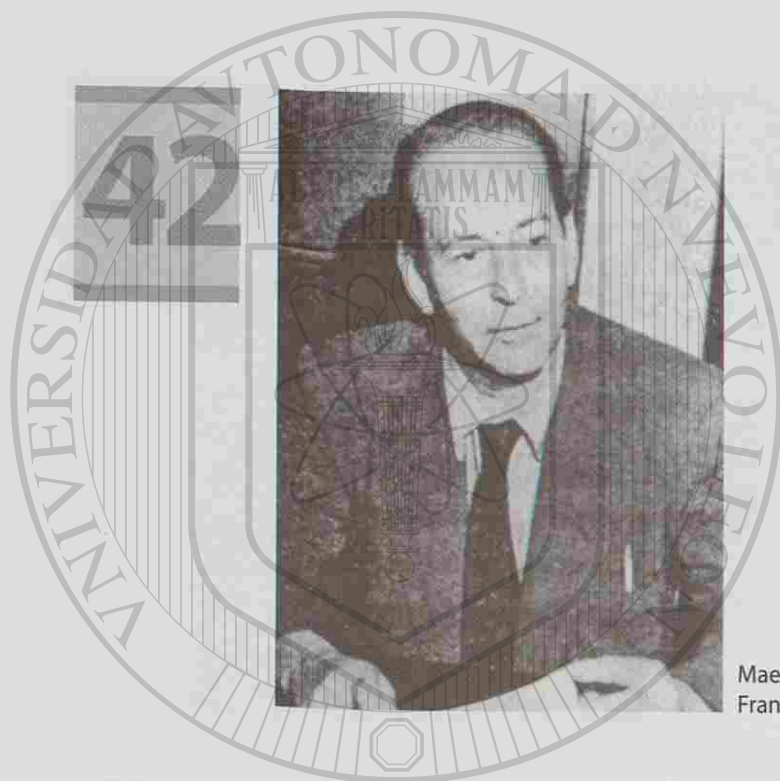
**41**



**¿CUÁL FUE LA PUBLICACIÓN UNIVERSITARIA QUE DIO INICIO EL 30 DE ENERO DE 1944?**

"Armas y Letras", fundada por el Lic. Raúl Rangel Frías. <sup>®</sup>





Maestro  
Francisco M. Zertuche

**¿QUIÉNES INSTITUYERON EL 22 DE JULIO DE 1946 LA ESCUELA DE VERANO EN SU PERIODICIDAD ANUAL?**

El licenciado Raúl Rangel Frías y el maestro Francisco M. Zertuche.

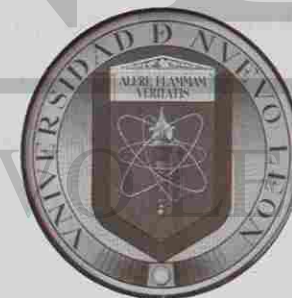
43

**¿QUIÉNES TRIUNFARON EN EL CERTAMEN CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA PARA CREAR EL ESCUDO Y EL LEMA DE LA UNIVERSIDAD?**



Arq. Joaquín A. Mora

El Arq. Joaquín A. Mora y el Dr. Enrique C. Livas, el 3 de diciembre de 1948.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**¿QUÉ EMPRENDE-  
DOR REGIONONTA-  
NO PROMOVIO LA  
CREACION DEL PA-  
TRONATO UNIVERSI-  
TARIO?**

Don Manuel L. Barra-  
gán, el 6 de diciembre  
de 1950.



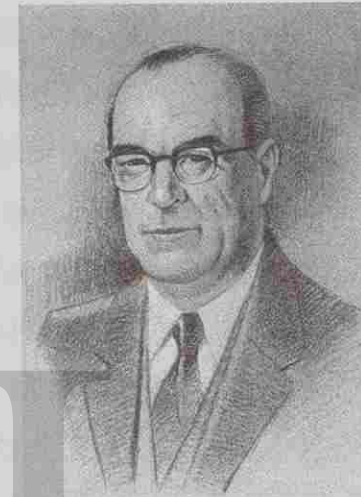
Don Manuel L. Barragán

Al año siguiente se creó el periódico "Vida Univeristaria" como semanario informativo del patronato, bajo la dirección del ilustre maestro Alfonso Reyes Aurrecochea.

45

**¿CUÁNDO SE CONS-  
TITUYÓ EL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO?**

El 2 de junio de 1952 cuando el Goberna-  
dor, Dr. Ignacio Moro-  
nes Prieto hace entre-  
ga del Hospital Civil  
Dr. José Eleuterio  
González a la Univer-  
sidad de Nuevo León, a través de la Facultad  
de Medicina.



Dr. Ignacio Morones Prieto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### ¿QUÉ PRESIDENTES DE MÉXICO OTORGARON TERRENOS PARA QUE SE CONSTRUYERA LA UNIVERSIDAD?

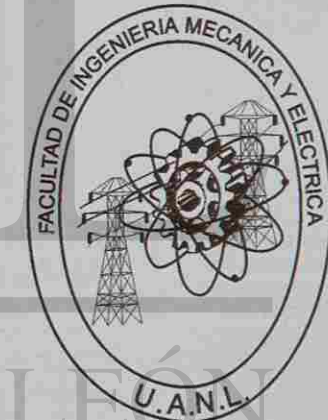
- *Miguel Alemán Valdés*, el 24 de septiembre de 1952, autorizó 334 hectáreas del Campo Militar.
- *Adolfo Ruiz Cortines*, el 18 de febrero de 1957, donó 100 hectáreas más del Campo Militar.
- *Adolfo López Mateos*, el 11 de marzo de 1960 cedió varios terrenos rescatados del Río Santa Catarina, cuyo producto de venta se canalizaría para la Universidad y el 4 de julio de 1960, otorga al Gobierno del Estado 200 hectáreas del ex-ejido "Los Remates" -hoy Mederos- para incorporarse al patrimonio universitario.



47

### ¿CUÁLES FUERON LOS PRIMEROS EDIFICIOS EN INAUGURARSE EN CIUDAD UNIVERSITARIA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1958?

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, los talleres, los laboratorios centrales y la alberca olímpica.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**¿EN QUÉ FECHA SE INAUGURARON EL EDIFICIO DE RECTORÍA Y EL ESTADIO UNIVERSITARIO?**

El 14 de septiembre de 1961 y el 15 de mayo de 1967, respectivamente.



**49**

**¿QUÉ ORGANIZACIÓN GREMIAL SE CONSTITUYÓ EL 5 DE FEBRERO DE 1964?**

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad. Su primer secretario general fue el Dr. Ángel Martínez Maldonado.



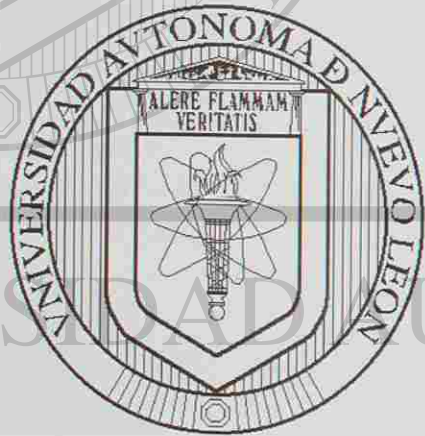
Dr. Ángel  
Martínez Maldonado

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### ¿CUÁNDO SE OTORGÓ OFICIALMENTE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?

El 16 de marzo de 1969, el Gobierno Estatal reformó la Ley Orgánica de la Universidad estipulando que el rector y los directores de las escuelas y facultades serán nombrados por el Consejo Universitario y por las Juntas Directivas, respectivamente.



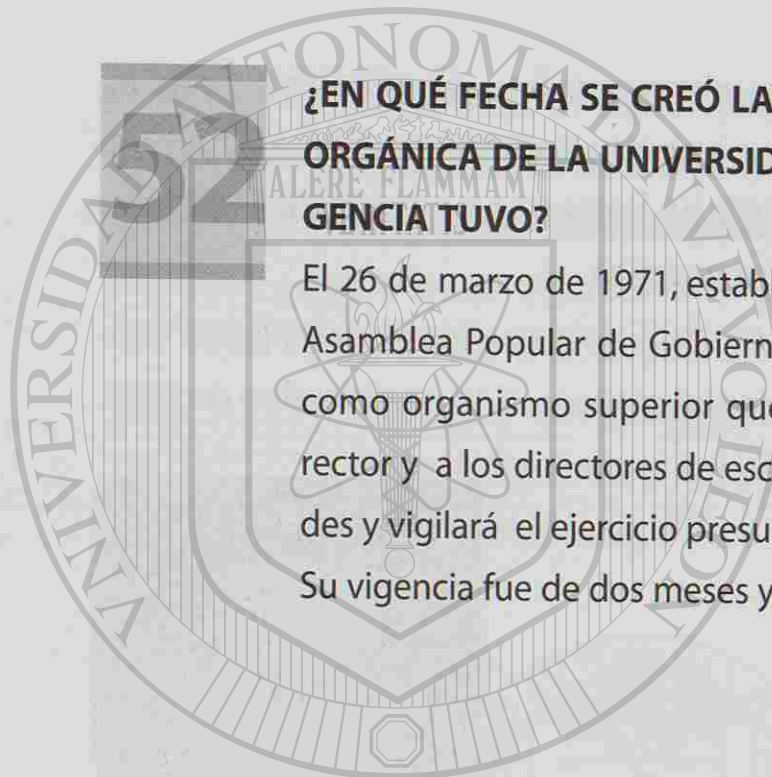
51

### ¿QUIÉN FUE EL PRIMER RECTOR ELECTO AL AMPARO DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA, DESPUÉS DE OTORGADA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?

El Dr. Oliverio Tijerina Torres, electo por el Consejo Universitario el 10 de diciembre de 1969.



Dr. Oliverio Tijerina Torres



**52** ¿EN QUÉ FECHA SE CREÓ LA TERCERA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD Y QUÉ VIGENCIA TUVO?

El 26 de marzo de 1971, estableciéndose una Asamblea Popular de Gobierno Universitario como organismo superior que nombraría al rector y a los directores de escuelas y facultades y vigilará el ejercicio presupuestal.

Su vigencia fue de dos meses y ocho días.



**53** ¿A QUIÉN NOMBRÓ COMO RECTOR LA ASAMBLEA POPULAR DE GOBIERNO UNIVERSITARIO EL 2 DE ABRIL DE 1971?

Al doctor y coronel Arnulfo Treviño Garza, que ocupó el cargo durante dos meses.



Dr. y Coronel Arnulfo Treviño Garza

**¿QUÉ ASPECTOS ESENCIALES CONTEMPLA LA CUARTA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD INSTITUIDA EL 5 DE JUNIO DE 1971?**

- Se confirma la autonomía universitaria.
- Se crea la Junta de Gobierno como máximo órgano para nombrar al rector y a los directores.
- Se establece la Comisión de Hacienda que administrará el patrimonio universitario y nombrará al tesorero, al auditor interno y al contralor.
- Se otorga la paridad estudiantil para la integración de las Juntas Directivas.

55

**¿QUÉ EVENTO TRASCENDENTE SE SUSCITÓ EL 5 DE JUNIO DE 1971 COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS UNIVERSITARIA?**

La renuncia del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Eduardo A. Elizondo, que es sustituido por el Lic. Luis M. Farías.



Lic. Eduardo A. Elizondo



Lic. Luis M. Farías





56

**¿CÓMO QUEDÓ INTEGRADA LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EL 6 DE JUNIO DE 1971?**



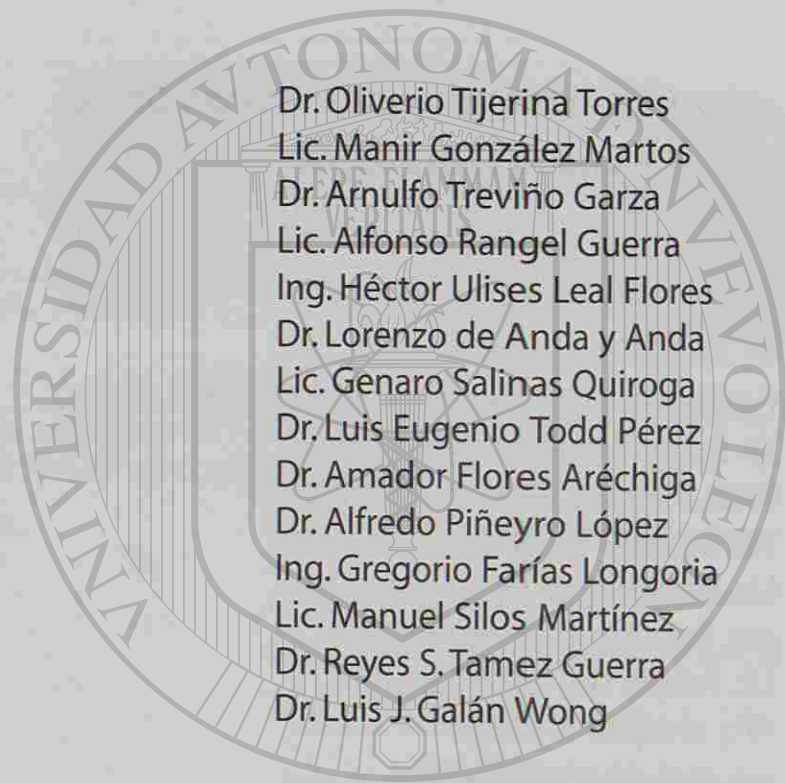
El Consejo Universitario nombra a los integrantes iniciales: Ing. Francisco Aguilar Sánchez, Dr. Agustín Basave Fernández Del Valle, Lic. Carlos Francisco Cisneros Ramos, C.P. Francisco Garza Ponce, Dr. Roberto Flores Escobar, Biól. Jorge S. Marroquín de la Fuente, Lic. Miguel Platón León, Dr. Alfredo Piñeyro López, Lic. Manuel Peña Gutiérrez, Ing. Raymundo Rivera Villarreal e Ing. Nicolás Treviño Navarro.

57

**¿QUIENES HAN SIDO LOS RECTORES DE LA UANL EN SUS SETENTA AÑOS?**

Dr. Pedro de Alba  
 Lic. Héctor González  
 Dr. Ángel Martínez Villarreal  
 Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez  
 Dr. Enrique C. Livas Villarreal  
 Profr. Antonio Moreno Rodríguez  
 Lic. Octavio Treviño  
 Lic. Raúl Rangel Frías  
 Ing. Roberto Treviño González  
 Lic. Roque González Salazar  
 Arq. Joaquín A. Mora  
 Lic. José Alvarado Santos  
 Lic. Alfonso Rangel Guerra  
 Lic. Eduardo L. Suárez  
 Lic. Eduardo A. Elizondo  
 Ing. y Lic. Nicolás Treviño Navarro  
 Dr. Héctor Fernández González  
 Lic. Enrique Martínez Torres





Dr. Oliverio Tijerina Torres  
Lic. Manir González Martos  
Dr. Arnulfo Treviño Garza  
Lic. Alfonso Rangel Guerra  
Ing. Héctor Ulises Leal Flores  
Dr. Lorenzo de Anda y Anda  
Lic. Genaro Salinas Quiroga  
Dr. Luis Eugenio Todd Pérez  
Dr. Amador Flores Aréchiga  
Dr. Alfredo Piñeyro López  
Ing. Gregorio Farías Longoria  
Lic. Manuel Silos Martínez  
Dr. Reyes S. Tamez Guerra  
Dr. Luis J. Galán Wong

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

58

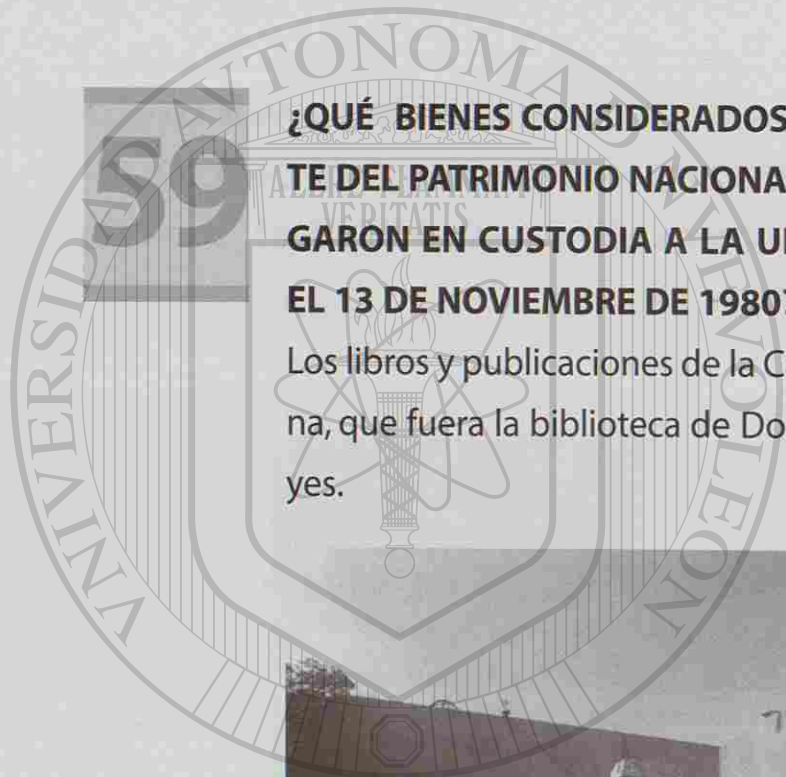
**¿A QUIÉN SE OTORGÓ EL PRIMER TÍTULO DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS JURÍDICAS EL 2 DE JUNIO DE 1980?**

AL Sr. Abelardo Leal.



Sr. Abelardo Leal.





**59** ¿QUÉ BIENES CONSIDERADOS COMO PARTE DEL PATRIMONIO NACIONAL SE ENTREGARON EN CUSTODIA A LA UNIVERSIDAD EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1980?

Los libros y publicaciones de la Capilla Alfonsina, que fuera la biblioteca de Don Alfonso Reyes.



**60** ¿CUÁNDO SE INAUGURÓ LA UNIDAD MEDEROS?

El 29 de octubre de 1982.



**61** ¿EN QUÉ FECHA SE DECLARÓ LA APERTURA DEL TEATRO UNIVERSITARIO?

El 7 de mayo de 1991.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



62

**¿QUÉ RECINTO CULTURAL SE INAUGURÓ EN LA UNIVERSIDAD EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994?**

La Biblioteca Magna "Solidaridad", que posteriormente, el 8 de abril de 1997, se le otorgó el nombre de "Raúl Rangel Frías".



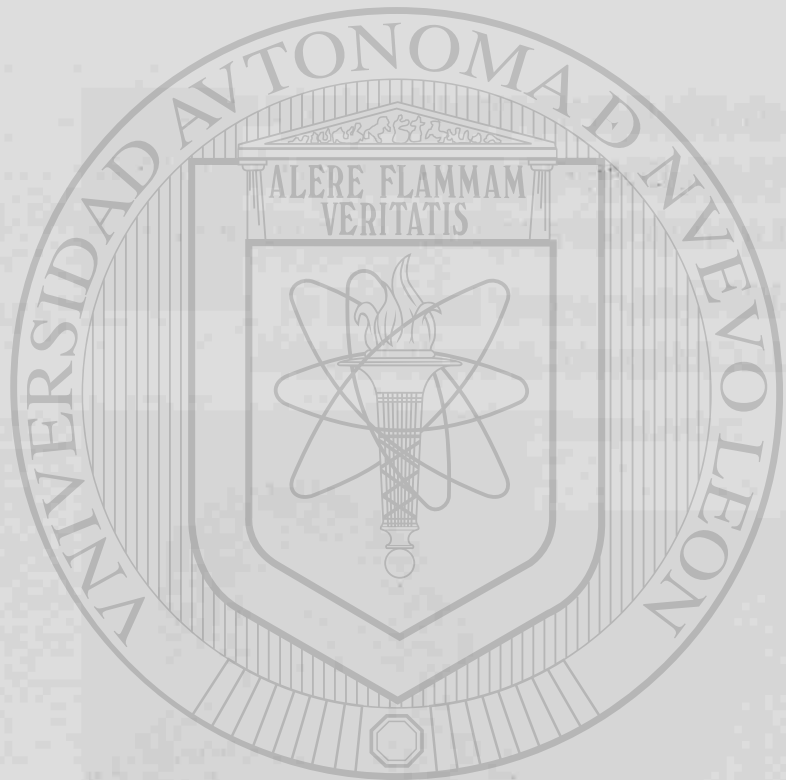
63

**¿QUIÉN FUÉ NOMBRADO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO EXTERNO DE LA UANL INTEGRADO EL 31 DE MAYO DE 1996?**

EL C.P. Miguel C. Barragán Villarreal.



C.P. Miguel C. Barragán Villarreal



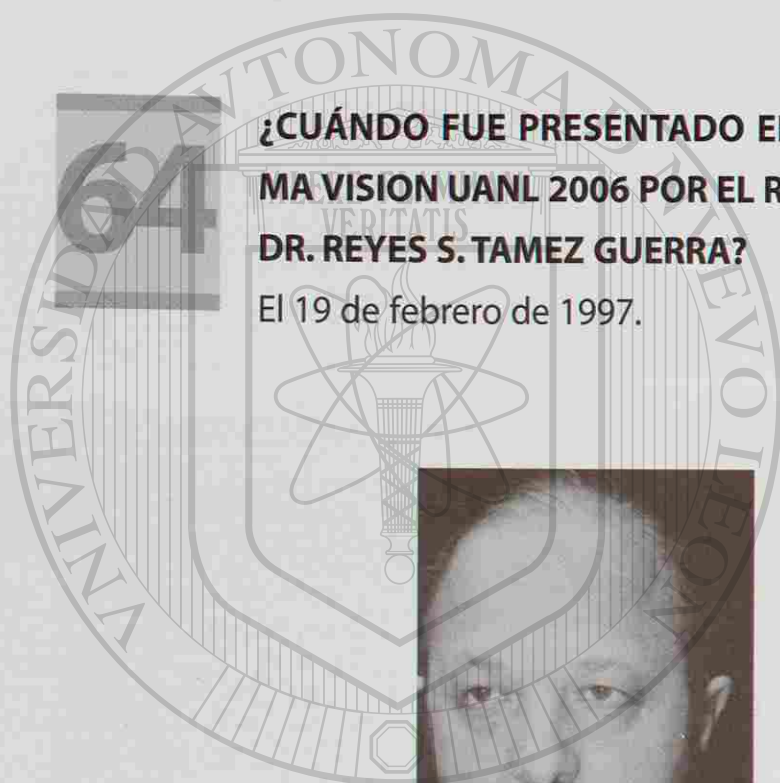
# UANL

## IV. Actualidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**¿CUÁNDO FUE PRESENTADO EL PROGRAMA VISION UANL 2006 POR EL RECTOR, DR. REYES S. TAMEZ GUERRA?**

El 19 de febrero de 1997.



Dr. Reyes S. Tamez Guerra

65

**¿CUÁL ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PROGRAMA "EDUCACIÓN PARA LA VIDA" IMPLEMENTADO POR EL RECTOR, DR. LUIS J. GALÁN WONG EN DICIEMBRE DEL 2000?**

Crear, preservar y difundir la cultura al educar para la vida a hombres y mujeres como seres humanos y profesionistas, comprometidos con el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural del país en el contexto mundial.



Dr. Luis J. Galán Wong





66

### ¿QUIÉN PRESIDE LA "FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN"?

Don Jaime Benavides Pompa con el objetivo de vincular a la universidad con sus egresados y con personas e instituciones que la apoyen en su desarrollo institucional.



Don Jaime Benavides Pompa

67

### ¿CÓMO SE RIGE EL MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO?

Por la Ley Orgánica, el Estatuto, Reglamentos Generales, Reglamentos del Personal Docente y Académico, Reglamentos Específicos y Disposiciones Electorales.

68

### ¿CÓMO SE CONFORMA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UANL?

Preparatorias generales, preparatorias técnicas, facultades, institutos y centros de investigación.

69

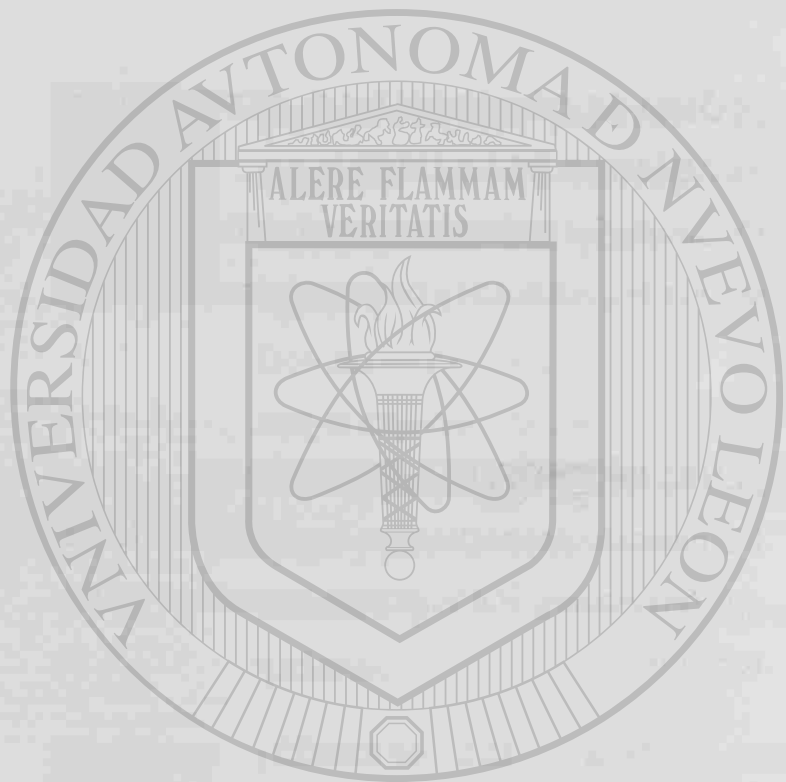
### ¿CUÁL ES SU OFERTA EDUCATIVA?

Bachillerato propedeútico, bachilleratos técnicos terminales, licenciaturas, maestrías y doctorados.

70

### ¿CUÁL ES ACTUALMENTE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD?

114,230 estudiantes y 6,118 profesores. ®



# UJANL **ANEXOS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL. SETENTA ANIVERSARIO

### 1. Comité Organizador

El Comité organizador de la Universidad de Nuevo León quedó integrado, entre otros, por los siguientes ilustres personajes:

- Francisco A. Cárdenas Treviño, *Gobernador del Estado*  
Aarón Sáenz Garza, *Jefe del Departamento Central del D.F.*  
Narciso Bassols Batalla, *Secretario de Educación Pública*  
José Benítez Leal, *Secretario del Departamento del D.F.*  
Plutarco Elías Calles Jr., *Presidente Municipal de Monterrey*  
Pedro Benítez Leal, *Director del Colegio Civil*  
Héctor González González, *Director de la Escuela de Derecho*  
Procopio González Gaza, *Director de la Escuela de Medicina*  
Belén Garza, *Directora de la Escuela "Pablo Livas"*  
Spencer Holguín, *Director de la Escuela "Álvaro Obregón"*  
Plinio D. Ordóñez, *Director de la Escuela Normal*  
Mateo A Sáenz, *Educador Nuevoleonés*  
Nazario S. Ortiz, *Gobernador de Coahuila*  
Rafael Villarreal, *Gobernador de Tamaulipas*  
Rodrigo Quevedo, *Gobernador de Chihuahua*  
Carlos Leal, *Gobernador de Durango*  
Pedro de Alba, *Delegado de la Secretaría de Educación Pública*  
Joel Rocha, *Educador y Empresario*  
Oziel Hinojosa, *Educador Regiomontano*  
Eduardo Livas Villarreal, *Vocal Estudiantil*



## 2. Visión UANL 2006

El anterior documento es resultado de un proceso colectivo, múltiple, que involucró a un gran número de personas y ofrece valiosos elementos para la elaboración de un plan estratégico que tiene como fin llevarlo a su cumplimiento en la Institución.

En su generalidad de planteamientos, como matriz de valores, atributos, perfiles y prácticas ideales, nos permite encontrar los caminos de su realización en el curso del tiempo y de acuerdo con la cambiante circunstancia, el contexto económico y de desarrollo específico de las universidades mexicanas, los requerimientos y reclamos de la sociedad a las instituciones de educación superior y todo un conjunto de situaciones que rebasan el marco propio de la Institución y su gente.

En concordancia, y a partir de los planes institucionales en curso y el espíritu general que norma nuestra vida universitaria, se vierten a continuación una serie de objetivos y metas concretas que traducen el sueño de la visión y servirán como indicadores precisos para hacer posible el cumplimiento de ésta, así como las acciones, los programas y proyectos que permitirán la realización de esas metas.

En relación con los docentes, que:

El 100% de los profesores de tiempo completo del nivel superior cuente con un posgrado.

El 70% de los profesores de tiempo completo del nivel medio superior tenga un posgrado.

Todos los profesores reciban una retribución salarial competitiva internacionalmente.

El 60% de los profesores sea de tiempo completo.

El 20% de los profesores de tiempo completo del nivel superior sean investiga-

dores de prestigio internacional.

El 30% de los profesores de tiempo completo del nivel superior publique al menos un artículo en revistas de arbitraje internacional cada año.

El 10% de los profesores de tiempo completo del nivel superior sean profesores visitantes de reconocido prestigio.

El 100% de los profesores sea competente en el uso de equipo de cómputo.

El 100% de los profesores sea competente en el uso de un segundo idioma.

El 100% de los profesores de tiempo completo tenga experiencia profesional en su especialidad.

El 100% de los profesores participe en programas de formación y sean competentes en la enseñanza y vivencia de valores.

El 100% de los profesores de tiempo completo del nivel superior participe dirigiendo o apoyando prácticas y proyectos multidisciplinarios en los que intervengan maestros o alumnos de otras facultades o instituciones de educación superior, del País o del extranjero.

El 100% de los profesores participe en actividades de monitoreo y tutoría de alumnos, para incrementar la retención de alumnos y la eficiencia terminal.

Se incremente en un 100% el número de los artículos publicados y las citas bibliográficas de los autores de los trabajos de investigación.

Se incremente en un 100% el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Se establezca un programa de formación y desarrollo del personal académico en toda la Universidad, en el que se incluyan cursos básicos obligatorios de capacitación para la enseñanza.

En relación con los estudiantes, que:

El 100% de los egresados terminales obtenga su titulación.

El 100% de los estudiantes presente el examen general de calidad profesional<sup>®</sup>



como requisito para su graduación.

El 100% de los egresados del nivel superior sea competente en el uso de un segundo idioma.

El 100% de los egresados sea competente en el uso de equipo de cómputo como herramienta de aprendizaje.

El 100% de los estudiantes tenga la oportunidad de participar en programas de intercambio y obtenga una formación integral óptima y actualizada.

La Universidad cuente con programas especiales para la detección y el desarrollo de talentos excepcionales.

El 100% de los estudiantes y egresados tenga acceso a una ciberbolsa de trabajo de la Institución.

El 100% de los estudiantes participe en prácticas y proyectos multidisciplinarios en los que intervengan maestros o alumnos de otras facultades o instituciones de educación superior, del País o del extranjero.

El 100% de los estudiantes participe en programas de formación integral, teórico-práctica, recreativa, humanista, cultural, deportiva y con acceso al uso de nuevas tecnologías.

El 100% de los estudiantes participe en actividades de preservación y difusión de la cultura regional, en el contexto de la cultura universal.

El 150% de la oferta educativa se reorienta, y que se incremente en un 100% la orientación vocacional.

Se establezcan mecanismos de apoyo a los estudiantes que están en riesgo de deserción.

Se realicen permanentemente estudios socio-económicos de los alumnos, como apoyo a las actividades de monitoreo y tutoría.

Se asegure que los alumnos que ocuparon un lugar dentro del 10% de los egresados de su generación de preparatoria a nivel nacional, continúen sus estudios

superiores en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En relación con los planes y programas:

Alcanzar un 75% de eficiencia terminal en el nivel superior.

Lograr un 85% de eficiencia terminal en el nivel medio superior.

Conseguir que todos los planes y programas del nivel superior y el posgrado tengan reconocimiento internacional.

Establecer, en el 50% de las carreras profesionales que se ofrecen, opciones cortas del nivel 5 de la International Standard Classification of Education (ISCED), para otorgar el grado de Profesional Asociado.

Reorientar la inscripción del nivel de licenciatura para que las carreras relacionadas con las ciencias básicas y las humanidades ocupen el 30% de la matrícula.

Institucionalizar los sistemas de evaluación externa en las dependencias, para que a más tardar cada cinco años se sometan a un proceso similar.

Lograr que el 100% de los estudiantes realice prácticas profesionales (con valor curricular) en los sectores social o productivo.

Incrementar la oferta educativa en cuanto a la formación de técnicos (medios y superiores), de acuerdo con los requerimientos del entorno social.

Atender una demanda de 50 mil usuarios en los diferentes programas de educación permanente.

Desarrollar alternativas para captar estudiantes atípicos (adultos, personas que trabajan, etc.) en programas cortos, con horarios y alternativas de terminación flexibles.

Contar con un programa de educación a distancia que incorpore los desarrollos en este campo en todas las carreras y programas de capacitación.

Desarrollar programas flexibles, con salidas intermedias y diversas opciones de titulación.



Propiciar las modificaciones curriculares necesarias, para poner en práctica el Programa de Estudios Generales.

Incorporar y desarrollar en los procesos educativos el aprendizaje de un segundo idioma.

Establecer un programa de monitoreo permanente de la demanda laboral de la región.

Desarrollar un Modelo Académico en la normatividad de la UANL para dar sustento a los diferentes programas y actividades académicas.

Desarrollar un programa de intercambio entre las diferentes dependencias académicas de la UANL, para brindarse apoyo mutuo en función de sus experiencias académicas exitosas.

Actualizar los exámenes colegiados, en los que se considere la ponderación de las habilidades intelectuales y los conocimientos.

Realizar periódicamente monitoreos de la reputación académica de la UANL, aplicando encuestas a directores, decanos y administradores de instituciones de la misma categoría, al evaluar los programas académicos de sus pares (escala del 1 al 5 significando deficiente y distinguido).

En relación con aspectos administrativos y de infraestructura, que:

Los costos unitarios, en los términos de producto per capita, sean similares a los indicadores internacionales, particularmente en lo referente a costo por estudiante y costo por graduado.

La UANL cuente con un sistema administrativo dinámico, eficiente y eficaz, de acuerdo con las necesidades de la Institución y el entorno social.

La Universidad cuente con un sistema institucional de evaluación y planeación.

Un 30% del presupuesto de la Institución se genere por ingresos propios. Se cuente con un presupuesto de \$2000 dólares por alumno.

Se integren en una unidad central los esfuerzos de vinculación con el sector productivo, para hacer más eficientes las acciones y multiplicar los proyectos.

La infraestructura tecnológica de la Institución sea suficiente y adecuada, para tener una vinculación académica permanente con otras instituciones dentro y fuera del país.

Todas las áreas de especialización cuenten con una sala de videoconferencias.

El 100% de los estudiantes tenga acceso a sistemas actualizados de cómputo en forma oportuna.

El 100% de las bibliotecas estén electrónicamente enlazadas entre sí y con otras instituciones nacionales y extranjeras, y que cuenten con las bases de datos especializadas.

Se dupliquen los acervos bibliográficos y hemerográficos de las bibliotecas de la Institución.

La Institución cuente con las instalaciones culturales, deportivas y de recreación apropiadas para la formación integral de los estudiantes, y con una estancia digna para los profesores.

La Universidad favorezca la localización y el desarrollo de técnicas innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

La Institución cuente con un sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo y sostenible, para aprovechar las fortalezas propias y de la UANL en general.

La UANL cuente con un sistema que asegure la divulgación y el funcionamiento de programas integrales, antes del ingreso y después del egreso del alumno.

Se incrementen en un 100% las alianzas de la UANL con otras organizaciones sociales, empresas y dependencias gubernamentales.

Se establezca un sistema que asegure la auto evaluación de todos los convenios de la UANL con el sector productivo.

Se integre un comité de calidad de la UANL, que participe y apoye todos los



esfuerzos institucionales de mejoramiento.

Se incrementen en un 100% los cursos de mejoramiento continuo para el personal directivo y de apoyo administrativo de la UANL.

Se apoye al personal directivo en el diseño, la planeación e implementación de programas estratégicos de desarrollo, que aseguren la planeación operativa y el logro de resultados.

Todas las escuelas y facultades cuenten con los programas de planeación y se sometan a evaluación externa a más tardar cada cinco años.

Todas las escuelas y facultades den apoyo a las escuelas de educación media superior, para que sus egresados accedan con buenas bases a sus programas de profesional y de posgrado.

Se establezca un programa de desarrollo institucional, vinculado con los proyectos FOMES.

Se tomen en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Se desarrolle un programa institucional de extensión y cultura que contemple la planeación y evaluación de las actividades de extensión universitaria y difusión cultural, así como el perfil del personal responsable de estas actividades.

Se establezcan las estrategias de relación con los diferentes medios de comunicación, con el propósito de difundir y lograr que se reconozcan aún más y mejor las actividades desarrolladas por esta Universidad y su impacto en la sociedad.

Se revise la legislación correspondiente a las atribuciones de los funcionarios y la normatividad institucional con respecto a las funciones sustantivas.

Se modifique el marco jurídico institucional para que la UANL tenga la capacidad de actuar frente a conflictos internos y externos.

Se precisen las facultades de las diferentes instancias universitarias en los procesos de control de los recursos financieros.

esfuerzos institucionales de mejoramiento.

Se incrementen en un 100% los cursos de mejoramiento continuo para el personal directivo y de apoyo administrativo de la UANL.

Se apoye al personal directivo en el diseño, la planeación e implementación de programas estratégicos de desarrollo, que aseguren la planeación operativa y el logro de resultados.

Todas las escuelas y facultades cuenten con los programas de planeación y se sometan a evaluación externa a más tardar cada cinco años.

Todas las escuelas y facultades den apoyo a las escuelas de educación media superior, para que sus egresados accedan con buenas bases a sus programas de profesional y de posgrado.

Se establezca un programa de desarrollo institucional, vinculado con los proyectos FOMES.

Se tomen en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Se desarrolle un programa institucional de extensión y cultura que contemple la planeación y evaluación de las actividades de extensión universitaria y difusión cultural, así como el perfil del personal responsable de estas actividades.

Se establezcan las estrategias de relación con los diferentes medios de comunicación, con el propósito de difundir y lograr que se reconozcan aún más y mejor las actividades desarrolladas por esta Universidad y su impacto en la sociedad.

Se revise la legislación correspondiente a las atribuciones de los funcionarios y la normatividad institucional con respecto a las funciones sustantivas.

Se modifique el marco jurídico institucional para que la UANL tenga la capacidad de actuar frente a conflictos internos y externos.

Se precisen las facultades de las diferentes instancias universitarias en los procesos de control de los recursos financieros.



Se integren en una unidad central los esfuerzos de vinculación con el sector productivo, para hacer más eficientes las acciones y multiplicar los proyectos.

La infraestructura tecnológica de la Institución sea suficiente y adecuada, para tener una vinculación académica permanente con otras instituciones dentro y fuera del país.

Todas las áreas de especialización cuenten con una sala de videoconferencias.

El 100% de los estudiantes tenga acceso a sistemas actualizados de cómputo en forma oportuna.

El 100% de las bibliotecas estén electrónicamente enlazadas entre sí y con otras instituciones nacionales y extranjeras, y que cuenten con las bases de datos especializadas.

Se dupliquen los acervos bibliográficos y hemerográficos de las bibliotecas de la Institución.

La Institución cuente con las instalaciones culturales, deportivas y de recreación apropiadas para la formación integral de los estudiantes, y con una estancia digna para los profesores.

La Universidad favorezca la localización y el desarrollo de técnicas innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

La Institución cuente con un sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo y sostenible, para aprovechar las fortalezas propias y de la UANL en general.

La UANL cuente con un sistema que asegure la divulgación y el funcionamiento de programas integrales, antes del ingreso y después del egreso del alumno.

Se incrementen en un 100% las alianzas de la UANL con otras organizaciones sociales, empresas y dependencias gubernamentales.

Se establezca un sistema que asegure la auto evaluación de todos los convenios de la UANL con el sector productivo.

Se integre un comité de calidad de la UANL, que participe y apoye todos los

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. Perfeccionar la relación enseñanza-aprendizaje en todos los niveles.
2. Ofrecer educación integral, con equilibrio entre la alta especialización y los valores humanos.
3. Prosperar en la adecuación de los planes de estudio.
4. Aumentar la captación de recursos financieros internos y externos, así como el manejo transparente en la administración de los mismos.
5. Intensificar los acuerdos de cooperación nacional e internacional.

Las funciones de la Universidad deberán ponerse en acción por medio de programas que favorezcan las maneras de producir, organizar, difundir y acceder al conocimiento; de esta forma, se debe privilegiar lo siguiente:

1. Directrices basadas en una preparación continua y oportuna de todo el personal académico y administrativo de la UANL.
2. Financiamiento suficiente y oportuno.
3. Transparencia en el manejo de asignaciones, recursos y patrimonio.
4. Actualización constante de los programas curriculares.
5. Fortalecimiento del posgrado y de la investigación de frontera
6. Cultura de planeación y evaluación permanente.
7. Procesos dinámicos y efectivos tanto de vinculación como del establecimiento de convenios internacionales de intercambio académico.

Para hacer realidad este proyecto, necesitamos que los diversos actores de la sociedad coadyuven a lograr los objetivos trazados; que participen y se involucren todos los sectores interesados, como las diversas instancias de gobierno, las diferentes Cámaras del Estado, los intelectuales, los líderes sociales, los estudiantes y sus familias, y desde luego las autoridades universitarias, el personal académico,

los investigadores y el personal administrativo de la UANL.

Con estos fundamentos, lograremos estrechar los lazos de comunicación, armonía y comprensión entre la comunidad nuevoleonés y su Universidad, asegurando así que la sociedad sea testigo del cumplimiento cabal de la Universidad y sienta que es retribuida con mujeres y hombres altamente calificados para el quehacer profesional, con sólidos valores humanos y profundamente comprometidos con su responsabilidad ciudadana.

#### VISIÓN Y MISIÓN DE LA UANL

Sustentada en nuestro programa institucional Visión UANL 2006, la Universidad seguirá trabajando en armonía y con sentido de superación para lograr el ser reconocida como la Mejor Universidad Pública de México.

La Universidad, autónoma por Ley, es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica, cuya misión se establece claramente a través de sus funciones sustantivas.

1. Docencia.
2. Investigación.
3. Difusión y Extensión de la Cultura.
4. Aunado a éstas, debemos tener siempre presente la responsabilidad de darle un valor amplio y trascendente al quehacer universitario que, como insistentemente lo señalaba el ilustre universitario Lic. Raúl Rangel Frías, la Universidad debe "proveer a los hombres de un sentido de la vida".

La búsqueda de la excelencia académica y científica reviste la importancia de

no acotar sus alcances a un determinado lapso. Es un enunciado atemporal, que concibe las grandes directrices diseñadas con relativo alcance perenne cuya pertinencia no se agota, no obstante la inagotable demanda que la somete a revisiones y adecuaciones constantes.

Explicados de esta forma los conceptos de misión y visión general de la Universidad, los planes y programas operativos podrán entenderse solo con base en la construcción de un gran proyecto educativo donde se amalgamen los conceptos de excelencia académica, integridad humana, cooperación internacional y vocación de servicio.

#### COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO "EDUCACIÓN PARA LA VIDA"

El proyecto educativo contempla la acción conjunta en siete ámbitos del quehacer y ser universitario. Estos ámbitos son:

- I. Estudiantil
- II. Personal docente y administrativo
- III. Académico
- IV. Investigación, transferencia de tecnología y vinculación
- V. Proyección y difusión universitaria
- VI. Normativa universitaria y planificación económica y administrativa
- VII. Infraestructura, equipamiento y servicios

#### "EDUCACIÓN PARA LA VIDA"

##### I. ESTUDIANTIL

La educación que recibe el estudiante deberá responder a la multiplicidad de exi-




gencias que le presentan la propia naturaleza humana y las situaciones espaciotemporales en las que vive y se desarrolla.

La UANL ofrece una educación y formación para la vida en los niveles de instrucción siguientes: Bachillerato General, Preparatoria Técnica, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado).

Para todos nuestros estudiantes proponemos los aspectos básicos siguientes: académico, deportivo y de servicios administrativos.

#### Propuestas:

1. Becas Académicas: Enfocar los programas de Becas Académicas para asegurar la calidad educativa y la eficiencia terminal de todos los estudiantes. Desarrollo del programa de Créditos Educativos y becas de manutención.
2. Nuevo enfoque educativo: Centrado en el aprendizaje y caracterizado por la innovación, la flexibilidad, la movilidad y la atención y formación integral del estudiante.
3. Programas especiales: Educación Continua, Programas de Extensión Cultural, Deportiva y Científica; Diplomados; Programas para Certificación de Técnicos Especializados, etc..
4. Adecuar instalaciones de la Institución para facilitar el acceso, traslado y la participación de estudiantes con requerimientos especiales
5. Educación virtual y a distancia. Diseñar e implementar programas de educación virtual, donde se contemple la posibilidad de obtener el equivalente al nivel medio superior, licenciatura y posgrado
6. Programa de Internet. El objetivo de este programa será actualizar y expandir la Red de Internet en todas las dependencias.

7. Programa de búsqueda y desarrollo de talentos académicos que ayuden a incrementar la calidad de los propios estudiantes, con el fin de que todos completen su desarrollo integral.
8. Acreditación nacional e internacional en todos los niveles educativos. Obtener la acreditación y certificación de los planes de estudio y competencia profesional de organismos y asociaciones externas, nacionales e internacionales, para toda la UANL, e ISO 9001 y 9002 para los departamentos. Cada dependencia deberá contar con la acreditación en su área de competencia.
9. Programa de desarrollo empresarial. Inculcar y promover en los estudiantes universitarios el hábito de la creatividad y la actitud empresarial. Fortalecer la instancia de una Expo-laboral UANL.
10. Programa de intercambio estudiantil entre universidades y centros académicos de clase mundial. Crear e impulsar un programa dirigido a estudiantes distinguidos académicamente para que realicen estancias en universidades de clase mundial. Las estancias se podrían realizar durante los recesos académicos de invierno y/o verano.
11. Orientación vocacional. Para fortalecer la adecuada elección de la carrera profesional, lo que redundará en una reducción de la tasa de deserción al incrementar los niveles de satisfacción y autoestima del alumno.
12. Programa tutorial: Esta estrategia coadyuvará a elevar los niveles académico y de permanencia del estudiante. Todas las dependencias participarán en el programa de formación de profesores-tutores para este nivel.
13. Habilidades y destrezas: Impulsar programas para el desarrollo de los estudiantes en actividades tales como un segundo idioma, herramientas de cómputo e informática, habilidades del pensamiento, desarrollo de la inteligencia emocional, desarrollo de habilidades para trabajo eficaz en equipos, entre otras.
14. Certificación profesional: Aplicar a todos nuestros egresados el examen general 



- de calidad profesional para la obtención del título profesional.
15. Titulación: Diversificar la oferta de titulación en las diferentes áreas humanísticas, sociales, científico-técnicas y biomédicas.
  16. Oferta educativa: Promover la expansión y diversificación de la oferta educativa, mediante la creación de programas pertinentes con los perfiles académicos que la sociedad demande.
  17. Programa de Formación de investigadores Jr. Establecer mayor relación entre las preparatorias y las licenciaturas con los investigadores y las sedes donde se realiza la investigación científica y tecnológica.
  18. Programa de apertura de oportunidades para acceder a estudios de posgrado e investigación en todas las carreras. Unificar los posgrados de la UANL por áreas de conocimiento y dar oportunidad de acceder a ellos a todos los estudiantes que acrediten académicamente su ingreso. Esto conducirá a tener posgrados más sólidos, con mayor número de investigadores en el SNI, mayor número de líneas de investigación, etc.
  19. Multiplicación oportuna de acceso a servicios permanentes de informática.
  20. Sistema People Soft. Integrar en todas las dependencias la atención académica, escolar y administrativa, a través de la implementación de este sistema que solo es utilizado por instituciones de clase mundial. Por este medio los alumnos podrán consultar su situación académica y administrativa en aspectos tales como calificaciones, resultados de exámenes de admisión, así como realizar inscripciones, etc. Se instalarán terminales electrónicas en las diferentes escuelas, facultades y campos universitarios, desde donde se podrá tener acceso vía internet.
  21. CAADIS. Avanzar en el equipamiento y desarrollo del servicio de los Centros de Autoaprendizaje del Idioma Inglés y otros idiomas, en cada dependencia.
  22. Programa Deportivo. Desarrollar un programa deportivo general, individual y

- por equipos, que promueva la participación de todos los estudiantes. Cada escuela y facultad deberá contar con entrenadores capacitados en las diferentes disciplinas que se practiquen.
23. Deporte recreativo: Fomentar la organización de eventos deportivos internos, como medida de recreación y esparcimiento.
  24. Deporte competitivo: Elevar el nivel de las competencias intrauniversitarias, de tal manera que permita la captación constante de talentos deportivos para los equipos representativos.
  25. Equipos representativos. Incrementar los éxitos deportivos de los equipos representativos de la Institución, fomentar la investigación y proporcionar un enfoque científico para la práctica del deporte selectivo.
  26. Creación de un centro de alto rendimiento deportivo: Crear un centro de alto rendimiento para fomentar la investigación y proporcionar un enfoque científico para la práctica del deporte selectivo.

## II. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Una de las riquezas y fortalezas más valiosas de nuestra Universidad recae en su personal, por lo que la calidad de vida, el desarrollo individual, la superación y el mejoramiento de su desempeño laboral son nuestra responsabilidad.

### Propuestas:

27. Completar el proceso de Homologación y Retabulación para beneficio del personal. Continuar con los esfuerzos de completar al 100% el sistema de homologación y retabulación del personal académico, e iniciar los trámites para lo correspondiente a todo el restante trabajador universitario.

28. Gestionar ante las Autoridades Federales que todas las categorías docentes tengan acceso al Programa de Estímulos Económicos. Lo anterior como un reconocimiento a la producción, investigación y acción académica y de servicio. Asimismo, se iniciarán las gestiones de estímulos económicos para el personal administrativo.
29. Apoyo total al Programa de Formación de Profesores y fomentar la obtención de Grados Académicos. Otorgar condiciones para cursar un posgrado, facilitar la realización de estancias postdoctorales, promover la realización del año sabático y estancias cortas en instituciones de reconocida calidad científica y multiplicar los programas de formación docente.
30. Incrementar la calidad de los Servicios Médicos, en especial a los derechohabientes de la tercera edad.
31. Multiplicar la atención y los espacios de los Centros de Educación Infantil.
32. Crear el Centro de Educación Especial para los hijos de los trabajadores que así lo requieran.
33. Seguros de Vida para los trabajadores: Seguro de vida colectivo en base al salario acumulado.
34. Desarrollar programas especiales para la educación para el trabajo y Certificación del personal técnico, administrativo y de intendencia. Apoyar en este renglón al STUANL.
35. Pensiones: Viudez, servicio médico y pago del salario durante cinco años después del fallecimiento del trabajador. Orfandad, extensión de la pensión y servicio médico hasta los 24 años, siempre y cuando sea estudiante.
36. Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Buscar aportaciones extra universitarias que incrementen el Fideicomiso para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
37. Intercambio de profesores con universidades de clase mundial.
38. Programa de Desarrollo Profesional de los Docentes mediante convenios de

- vinculación con los centros industriales, financieros y comerciales.
39. Centro de Acondicionamiento Físico Magisterial. Ampliar la cobertura de los servicios que ofrece este centro.
40. Edición e impresión de libros. Promover que docentes e investigadores de las diferentes dependencias, publiquen sus trabajos e investigaciones.

### III. ACADÉMICO

Nuestro compromiso educativo debe asegurar que el estudiante:

1. aprender a ser
2. aprender a conocer
3. aprender a hacer
4. aprender a servir.

Por tal motivo, la función académica de la UANL deberá ser fortalecida para incrementar el potencial de los estudiantes, así como hacerla accesible a toda la comunidad.

Propuestas:

41. Acreditación nacional e internacional Institucional. Obtener la acreditación y certificación de los planes de estudio y competencia profesional de organismos y asociaciones externas, nacionales e internacionales, para toda la UANL, e ISO 9001 y 9002 para los departamentos. Cada dependencia deberá contar con la acreditación en su área de competencia.
42. Actualización periódica de los Planes y Programas de Estudio. Crear, apoyar y



dar seguimiento a las reformas de los planes de estudio. Orientar la educación permanente en torno a competencias básicas para el trabajo y la vida.

43. Cursos de Verano: Desarrollar un plan estratégico por dependencias, para ofrecer cursos de verano.
44. Cursos no curriculares: Estimular y apoyar a los departamentos académicos de las dependencias de la UANL, para que promuevan la educación no curricular con diplomados y cursos cortos (40 h) de carácter nacional e internacional, que incrementen la formación integral del estudiante.
45. Eficiencia terminal. Incrementar la eficiencia terminal al menos hasta el 85% en el nivel medio superior y 75% en el superior.
46. Cátedras internacionales: Estimular a nuestros profesores e investigadores para que difundan sus cátedras y cursos vía satélite a nivel nacional e internacional; incrementar la oferta en este renglón de profesores de universidades de clase mundial para nuestro personal estudiantil y magisterial.
47. Servicios Electrónicos de Información: La comunidad universitaria deberá contar con servicios electrónicos de información "en línea". Se contratará el acceso a bases de datos especializadas mediante las plataformas FIRST SEARCH, EBSCO u otras, a fin de disponer de publicaciones de divulgación, técnicas y científicas en texto completo.
48. Promover el equipamiento total en infraestructura audiovisual de por lo menos el 30% de las aulas de cada dependencia.
49. Programa de integración de la investigación y la tecnología en los planes de estudio de la licenciatura.
50. Asegurar la equidad, pertinencia, calidad y relevancia de todos los programas educativos.

#### IV. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN

Los retos y desafíos que nos presenta el mundo actual, exigen de las instituciones de educación superior la creación y el fortalecimiento de programas multidisciplinares de investigación y desarrollo tecnológico que, basados en una sólida vinculación con los sectores productivos, permiten formar los grupos de profesionales que sabrán lograr el desarrollo sustentable del México moderno.

Además, consideramos fundamental la participación de la sociedad en la vida universitaria, por lo que seguiremos solicitando las valiosas ideas y aportaciones que los distinguidos integrantes del Consejo Consultivo Externo y de la Fundación UANL ofrecen para el engrandecimiento y reconocimiento social de nuestra Alma Mater.

Propuestas:

51. Ratificar la permanencia del Consejo Consultivo Externo y de la Fundación UANL para seguir contando con la trascendente participación de sus integrantes.
52. Crear el centro de Desarrollo Tecnológico y de Vinculación cuya misión fundamental sea promover la transferencia de los productos y servicios generados en los laboratorios y talleres de la Universidad y las industrias al mercado nacional e internacional. Esta tarea proveerá de beneficios económicos a largo plazo, a través del apoyo a la investigación tecnológica para su posible comercialización. Las actividades del Centro estarán divididas en cuatro áreas estratégicas: ciencia, tecnología, educación y comercialización.
53. Incrementar el número de Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
54. Fortalecer el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica.
55. Incrementar el número de posgrados de excelencia.

56. Promover la participación en el Premio a la Investigación que convoca anualmente la UANL.
57. Incrementar la publicación de los trabajos de investigación en la Revista Ciencia, que edita la UANL.
58. Incrementar los convenios de vinculación con el sector productivo.

#### V. PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA

Continuaremos con los objetivos del proyecto "UANL 2006", apoyando las actividades del Consejo Consultivo y fortaleciendo las actividades universitarias.

Propuestas:

59. Festival Internacional Universitario de las Artes. Instituir el festival universitario donde se dé cabida a todas las expresiones artísticas.
60. Establecer un Programa de Servicios Integrales Universitarios para las zonas Conurbada, del Sur y del Norte del Estado.
61. Consolidar la Orquesta Sinfónica y la Compañía de Danza Contemporánea.
62. Impulsar y fortalecer la comunicación cultural vía satélite. Ampliar la cobertura del canal de televisión y estación de radio universitarios.
63. Fortalecer la difusión a nivel nacional e internacional de las revistas universitarias tales como Humanitas, Ciencia UANL, Armas y Letras y el periódico Vida Universitaria.
64. Dar difusión nacional e internacional al Premio Anual a las Artes que otorga la UANL.
65. Promoción de las manifestaciones artísticas estudiantiles en cada una de las dependencias.

66. Multiplicar las Jornadas de Cultura Itinerante Universitaria.
67. Programa de desarrollo de talentos artísticos.
68. Apoyar los programas de la tradicional Escuela de Verano, la publicación periódica Vida Universitaria, el Premio Nacional de Ensayo "Raúl Rangel Frías", el Festival Alfonsino, los trabajos del Centro de Estudios Humanísticos y la edición de Humanitas, así como el proyecto de publicaciones del Centro de Estudios sobre la Universidad.

#### VI. NORMATIVA UNIVERSITARIA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Contar con un sistema ágil y pertinente que le proporcione la información rápida y expedita de los aspectos neurálgicos, es uno de los mayores retos de la UANL.

Propuestas:

69. Promover la adecuación de todos los reglamentos y lineamientos universitarios, en concordancia con el nuevo Estatuto General de la Institución.
70. Actualización administrativa: Actualizar y adecuar el reglamento del personal de los departamentos centrales y dependencias de la UANL. Es de vital importancia que los departamentos administrativo, de escolar y archivo, así como los de personal de las dependencias, estén conectados "en línea" con el departamento central correspondiente.
71. Profesionalización de la actividad administrativa: Profesionalizar los niveles directivos, como director y subdirector de las dependencias y departamentos centrales, a través de cursos de calidad en el servicio y administración de recursos humanos. Asimismo, contar con un centro de capacitación y adiestramiento para que todo el personal administrativo (secretarías, conserjes, etc.) ofrezca un



servicio de calidad.

72. Oficina central de atención al público: Crear una oficina de atención al público en general, con la información relacionada con la Universidad, sobre períodos y fechas de inscripción, exámenes de admisión, etc.; actividades académicas, culturales, deportivas e información general sobre las dependencias y departamentos centrales de la UANL.
73. Página web de la Universidad: Rediseñar y actualizar la información pertinente sobre la misión de las diversas dependencias y los departamentos centrales.
74. Programa Visión UANL 2006. Llevar a su culminación las acciones que aseguren el logro de las metas establecidas en nuestro Proyecto.

#### VII. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

Desarrollar la infraestructura física y tecnológica en la UANL para que sea suficiente y adecuada para cumplir con las actividades propias que exigen las funciones sustantivas de la Institución.

Propuestas:

75. Albergue para profesores e investigadores visitantes. Habilitar instalaciones para hospedaje a los profesores e investigadores visitantes en la UANL.
76. Plaza Colegio Civil. Terminar la obra de remodelación de la plaza y acondicionar el Centro Cultural Universitario que ahí funcionará.
77. Satisfacer las demandas de construcción y mantenimiento de aulas, laboratorios, talleres, oficinas administrativas, etc., y su equipamiento, para las dependencias universitarias.

78. Promover el uso de las instalaciones del Parque Hundido de Béisbol localizado en Ciudad Universitaria.
79. Centros de atención médica. Construir un centro de atención médica en cada campus universitario, donde se cuente con los servicios médicos de urgencia y ambulancia para traslado.
80. Calidad de vida universitaria. Implementar un programa que analice la calidad de vida de todos los integrantes de la Universidad, con miras a llegar a ser una institución de clase mundial.
81. Red Universitaria de Informática. Enlazar en un 100% todas las bibliotecas entre sí y con otras instituciones nacionales y extranjeras, que cuenten con bases especializadas de datos.
82. Establecer el Programa de Mejoramiento y Protección del Medio Ambiente en todas las dependencias Universitarias.



**4. Estructura académica**

**24 Preparatorias Generales**

**3 Preparatorias Técnicas:**

- Álvaro Obregón
- Pablo Livas
- Técnica Médica

**26 Facultades:**

- Agronomía
- Arquitectura
- Ciencias Biológicas
- Ciencias de la Tierra
- Ciencias Físico-Matemáticas
- Ciencias Forestales
- Ciencias Químicas
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Medicina
- Enfermería
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Odontología
- Psicología



- Salud Pública y Nutrición
- Artes Escénicas
- Artes Visuales
- Ciencias de la Comunicación
- Ciencias Políticas y Administración Pública
- Contaduría Pública y Administración
- Derecho y Criminología
- Economía
- Filosofía y Letras
- Música
- Organización Deportiva
- Trabajo Social

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**5. Oferta educativa**

A) Licenciaturas

**Agronomía**

Profesional Asociado en Alimentos y Recursos naturales  
Ingeniero Agrónomo  
Ingeniero en Industrias alimentarias  
Ingeniero Agrícola ambiental  
Ingeniero en Agronegocios

**Arquitectura**

Arquitecto  
Licenciado en Diseño industrial

**Artes Escénicas**

Licenciado en Arte teatral  
Licenciado en Danza contemporánea  
Profesional Asociado en Danza contemporánea

**Artes Visuales**

Licenciado en Artes visuales  
Profesional Asociado en Artes visuales  
Licenciado en Diseño gráfico  
Profesional Asociado en Lenguajes audiovisuales  
Licenciado en Lenguajes audiovisuales

**Ciencias Biológicas**

Biólogo  
Licenciado en ciencia de alimentos  
Químico bacteriólogo parasitólogo

**Ciencias de la Comunicación**

Profesional asociado en ciencias de la comunicación con especialidad en:

- Comunicación organizacional
- Creativo de imagen.
- Diseño publicitario
- Diseño y producción de los medios impresos
- Locución
- Reportero
- Tecnología educativa
- Promotor y ejecutivo de venta

Licenciatura en ciencias de la comunicación con especialidad en:

- Publicidad
- Comunicación educativa
- Información
- Comunicación y clima organizacional
- La creatividad
- Mercadotecnia

**Ciencias de la Tierra**

Ingeniero geofísico  
Ingeniero geólogo  
Ingeniero geólogo mineralogista



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Ciencias Físico-Matemáticas**

Licenciado en ciencias computacionales

Licenciado en física

Licenciado en matemáticas

**Ciencias Forestales**

Profesional asociado en manejo de recursos naturales

Ingeniero forestal

Ingeniero en manejo de recursos naturales

**Ciencias Políticas y Administración Pública**

Licenciado en ciencias políticas y administración pública

Licenciado en relaciones internacionales

**Ciencias Químicas**

Ingeniero industrial administrador

Ingeniero químico

Licenciado en química industrial

Químico farmacéutico biólogo

**Contaduría Pública y Administración**

Contador público

Licenciado en administración

Licenciado en informática administrativa

**Derecho y Criminología**

Licenciado en criminología

Licenciado en derecho y ciencias sociales

**Economía**

Licenciado en economía

**Enfermería**

Profesional asociado en enfermería

Licenciado en enfermería

**Filosofía y Letras**

Licenciado en bibliotecología y ciencia de la información

Licenciado en filosofía

Licenciado en historia

Licenciado en letras hispánicas

Licenciado en lingüística aplicada con énfasis en traducción  
y en didáctica del inglésLicenciado en pedagogía con acentuación en planeación  
y desarrollo educativo

Licenciado en sociología

**Ingeniería Civil**

Ingeniero civil

**Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

Ingeniero administrador de sistemas

Ingeniero en electrónica y automatización

Ingeniero en electrónica y comunicaciones

Ingeniero en manufactura

Ingeniero en materiales

Ingeniero mecánico administrador

Ingeniero mecánico electricista





**Medicina**

Médico cirujano y partero  
Químico clínico biólogo

**Medicina Veterinaria y Zootecnia**

Médico veterinario zootecnista

**Música**

Profesional asociado en música  
Licenciado en música e instrumentista  
Licenciado en música y composición  
Licenciado en música y cantante  
Licenciado en música y director de coros  
Licenciado en música y educación musical

**Odontología**

Cirujano dentista

**Organización Deportiva**

Licenciado en ciencias del ejercicio

**Psicología**

Licenciado en psicología con acentuación en el área de:

- Clínica
- Conductual
- Infantil
- Laboral
- Social

**Salud Pública**

Licenciado en nutrición

**Trabajo Social**

Licenciado en trabajo social

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## B) Posgrados

**Agronomía**

Maestría en ciencias en producción agrícola  
 Maestría en ciencias en producción animal  
 Doctorado en ciencias agrícolas  
 Doctorado en ciencias pecuarias

**Arquitectura**

Especialización en administración de la construcción  
 Especialización en arquitectura industrial  
 Especialización en diseño arquitectónico  
 Maestría en administración de la construcción  
 Maestría en ciencias de la planificación de asentamientos humanos  
 Maestría en diseño arquitectónico  
 Maestría en valuación inmobiliaria, en la modalidad de área específica

**Artes Visuales**

Maestría en artes con especialidades en:  
 Educación en el arte y difusión cultural

**Ciencias Biológicas**

Maestría en ciencias con 12 especialidades:  
 Alimentos, Biología celular, Botánica, Ecología acuática y pesca,  
 Fitopatología, Genética, Inmunobiología, Manejo de vida silvestre,  
 Microbiología, Parasitología, Química de productos naturales, Zoología.  
 Maestría en Ciencias con especialidad en entomología médica  
 Maestría en Ciencias con especialidad en recursos alimenticios

y producción acuícola  
 Doctorado en ciencias biológicas  
 Doctorado en ciencias con especialidad en alimentos  
 Doctorado en ciencias con especialidad en biotecnología  
 Doctorado en ciencias con especialidad en ecología acuática y pesca  
 Doctorado en ciencias con especialidad en microbiología

**Ciencias de la Comunicación**

Maestría en ciencias de la comunicación

**Ciencias de la Tierra**

Maestría en ciencias geológicas

**Ciencias Físico-Matemáticas**

Maestría en ciencias computacionales  
 con especialidad en teleinformática  
 Maestría en teleinformática en la modalidad de área específica  
 Doctorado en ingeniería física industrial

**Ciencias Forestales**

Maestría en ciencias forestales  
 Doctorado en ciencias con especialidad en manejo  
 de recursos naturales

**Ciencias Políticas y Administración Pública**

Maestría en políticas públicas

**Ciencias Químicas**

Especialización en microbiología industrial  
 Maestría en administración con especialidades en:



Administración general, Comercio internacional,  
Finanzas y Recursos humanos  
Maestría en ciencias con especialidad en ciencia  
y tecnología de polímeros  
Maestría en ciencias con especialidad en ingeniería química  
Maestría en ciencias con especialidad en microbiología industrial  
Maestría en ciencias químicas con especialidades en:  
Analítica, Físico-química, Inorgánica y Orgánica  
Maestría en Ingeniería industrial con especialidad en productividad  
Maestría en sistemas de información  
Doctorado en ciencias con especialidad en química  
Doctorado en ciencias con especialidad en ciencia  
y tecnología de polímeros  
Doctorado en ciencias con especialidad en ingeniería cerámica

#### Contaduría Pública y Administración

Maestría en administración de empresas con especialidades en:  
Administración de operaciones y producción, Finanzas,  
Informática administrativa, Mercadotecnia, Negocios internacionales  
y Recursos humanos  
Maestría en contaduría pública con especialidades en:  
Auditoría, Contabilidad internacional, Estudios fiscales  
y Sistemas de información  
Maestría en administración pública con especialidad  
en Finanzas públicas  
Maestría en Informática administrativa con especialidades en:  
Procesos administrativos y Procesos productivos de negocios  
Doctorado en filosofía con especialidad en Administración  
Doctorado en filosofía con especialidad en Educación

#### Derecho y Ciencias Sociales

Doce especializaciones:  
Criminología, Derecho de amparo, Derecho del trabajo,  
Derecho empresarial, Derecho familiar, Derecho fiscal,  
Derecho internacional privado, Derecho mercantil, Derecho penal,  
Derecho público, Métodos alternos de solución de controversias  
y Seguridad y protección  
Maestría en derecho en la modalidad de áreas específicas,  
con 10 especialidades: Amparo, Empresarial, Familiar, Fiscal,  
Internacional Privado, Mercantil, Métodos alternos de solución  
de controversias, Penal, Público y Trabajo  
Maestría en ciencias con 12 especialidades:  
Derecho de amparo, Derecho del trabajo, Derecho empresarial,  
Derecho Familiar, Derecho fiscal, Derecho internacional privado,  
Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho público, Métodos  
alternos de solución de controversias, Criminología  
y Seguridad y protección  
Maestría en criminología con dos especialidades:  
Política criminológica y Seguridad y protección  
Doctorado en derecho

#### Economía

Maestría en economía con especialidad en Economía industrial  
Maestría en Finanzas

#### Enfermería

Maestría en ciencias de enfermería con especialidades en:  
Administración de servicios, Salud del adulto mayor, Salud de la mujer,  
Salud del niño y Salud comunitaria

#### Filosofía y Letras



Maestría en enseñanza de las ciencias con especialidades en:

Biología, Física, Matemáticas y Química

Maestría en ciencias con especialidades en:

Ciencias sociales, Educación y Lengua y literatura

Maestría en educación superior, en la modalidad de área específica,

con especialidades en: Enseñanza de las Ciencias sociales

y Enseñanza de la Lengua y literatura

#### Ingeniería Civil

Maestría en ciencias con especialidad en Hidrología subterránea

Maestría en ciencias con especialidad en Ingeniería ambiental

Maestría en ciencias con especialidad en Ingeniería de tránsito

Maestría en ciencias con especialidad en Ingeniería en salud pública

Maestría en ciencias con especialidad en Ingeniería estructural

#### Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Maestría en ciencias con especialidad en Ciencia

y tecnología de polímeros

Maestría en ciencias de la administración con especialidades en:

Finanzas, Producción y calidad y Relaciones industriales

(se cancelan dos de sus especialidades: Investigación

de operaciones y Sistemas)

Maestría en ciencias de la ingeniería eléctrica con especialidades en:

Control, Electrónica y Potencia

Maestría en ciencias de la ingeniería mecánica con especialidades en:

Diseño mecánico, Materiales y Térmica y fluidos

Maestría en ciencias de la ingeniería de manufactura

con especialidades en: Automatización y Diseño de productos

Maestría en ciencias de la ingeniería con especialidad

en Telecomunicaciones

Maestría en ciencias en ingeniería de sistemas

Doctorado en ciencias con especialidad en ciencia

y tecnología de polímeros

Doctorado en ingeniería con especialidad en ingeniería en sistemas

Doctorado en ingeniería de materiales

Doctorado en ingeniería eléctrica

#### Medicina

Especializaciones en:

Anatomía patológica, Anestesiología, Cirugía general, Cirugía plástica

y reconstructiva, Dermatología, Laboratorio de hematología,

Ginecología y obstetricia, Medicina del trabajo, Medicina familiar,

Medicina interna, Microbiología médica, Neurocirugía, Oftalmología,

Ortopedia y traumatología, Otorrinolaringología, Patología clínica,

Pediatría y Psiquiatría, Radiología, Urología y Medicina crítica pediátrica

Sub-Especializaciones de Ginecología y Obstetricia:

Biología de la reproducción humana y Perinatología

Sub-Especializaciones de Medicina interna:

Alergia e inmunología clínica, Cardiología-hemodinamia,

Endocrinología clínica, Gastroenterología, Geriátrica clínica,

Hematología clínica, Infectología, Medicina crítica, Nefrología,

Neumología intensivista, Neurología, Oncología médica

y radioterapia y Reumatología e inmunología clínica

Sub-Especializaciones de Pediatría:

Neonatología y Neurología pediátrica

Sub-Especializaciones de Psiquiatría:

Psiquiatría hospitalaria y de la comunidad y Psiquiatría infantil

y de la adolescencia

Maestría en ciencias con especialidades en:  
 Biología de la reproducción, Biología molecular e ingeniería genética, Fisiología médica, Inmunobiología, Microbiología médica, Morfología, Química biomédica, Epidemiología y Sistemas de salud  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Biología molecular e ingeniería genética  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Farmacología y toxicología  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Inmunología  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Microbiología médica  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Morfología  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Química biomédica  
 Doctorado en ciencias con especialidad en Medicina

#### Medicina Veterinaria

Maestría en ciencias veterinarias  
 Doctorado en ciencias veterinarias

#### Odontología

Especializaciones en:  
 Endodoncia, Odontología infantil, Odontología restauradora, Ortodoncia y Periodoncia  
 Maestría en Ciencias odontológicas con especialidades en Periodoncia, Endodoncia, Ortodoncia y Odontopediatría (se cancela la especialidad de Odontología restauradora)  
 Maestría en educación odontológica  
 Maestría en odontología restauradora, en la modalidad de área específica

#### Organización Deportiva

Maestría en ciencias del ejercicio

#### Psicología

Especialización en psicoterapia psicoanalítica  
 Maestría en psicología clínica con orientación psicoanalítica  
 Maestría en psicología laboral  
 Maestría en ciencias con especialidades en:  
 Orientación vocacional, Psicología de la salud, Cognición y educación y Psicología social  
 Doctorado en filosofía con especialidad en Psicología

#### Salud Pública

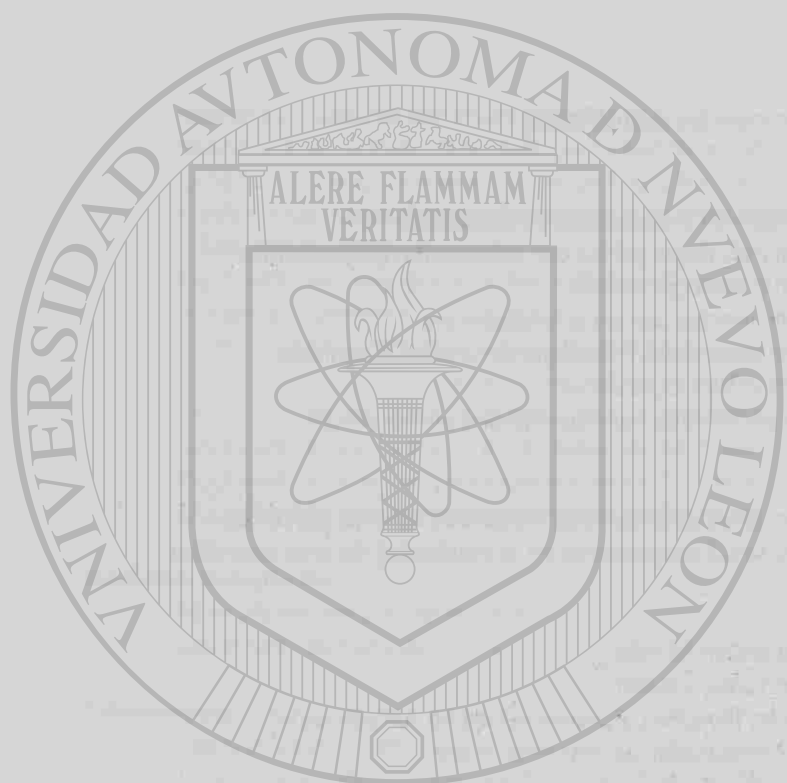
Maestría en salud pública, en la modalidad de área específica  
 Maestría en salud ocupacional, en la modalidad de área específica

#### Trabajo Social

Especialización en Familia  
 Maestría en trabajo social  
 Doctorado en filosofía con especialidad en Trabajo social y políticas comparadas de bienestar social

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL. SETENTA. ANIVERSARIO

### Bibliografía

Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, 1996.

Garza Guajardo, Celso. *Universidad Autónoma de Nuevo León. Una historia compartida*, 1994.

Pedraza Salinas, Jorge. *Entre montañas y acero*, 1996.

Pompa del Ángel, Irma Margarita. *Universidad Autónoma de Nuevo León 68 años de siembra*, 2001.

Rángel Frías, Raúl. *Alma Mater. Antología de temas universitarios*, 1984.

Ruiz Cabrera, Carlos. *Imágenes, UANL*, 2003.

Salinas Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la UANL*, 1983.

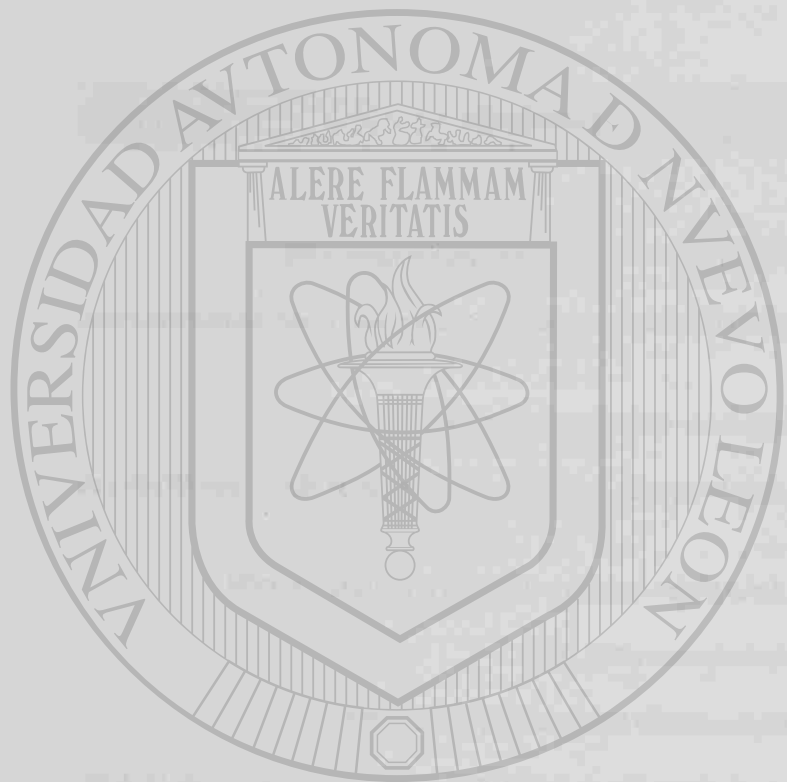
Tamez Geurra, Reyes S., Galán Wong, Luis J. *Organización y estructura de la UANL*, 1996.

Tapia Méndez, Aureliano. *Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés*, 1996.

Zavala Treviño, Juan Roberto. *Historia de la educación superior en Nuevo León*, 1990.







*UANL, 70 aniversario, 70 preguntas, 70 respuestas*  
de José Cárdenas Cavazos se terminó de imprimir  
en el mes de septiembre de 2003.

En su composición se utilizaron tipos Myriad.  
La edición de 1,000 ejemplares estuvo al cuidado  
del profesor Eliseo Lira Hernández y del autor.  
Diseño de Rodolfo Leal Herrera

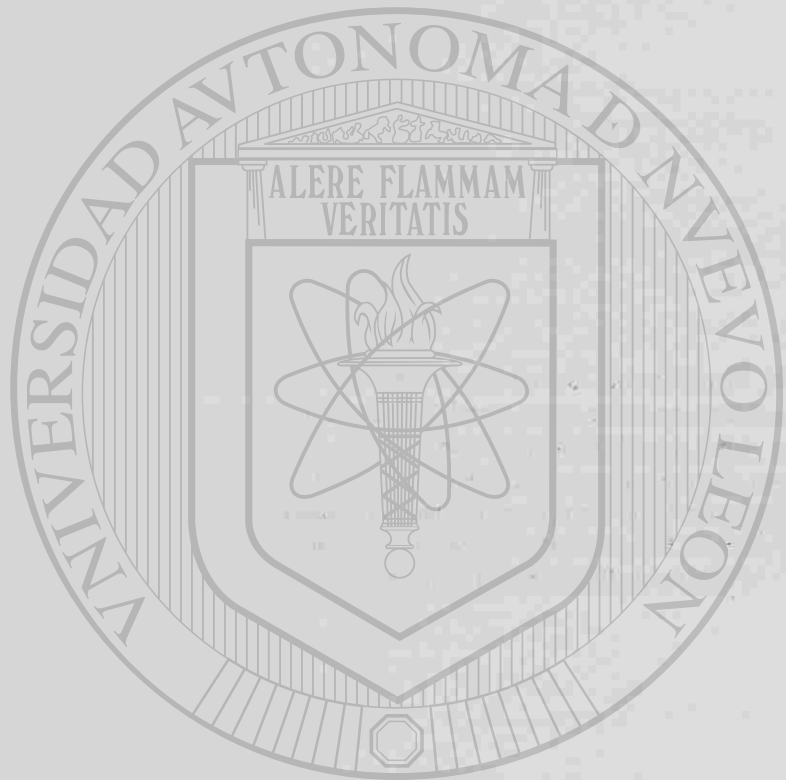
# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE DE 2003

1933 - 2003 **UANL70** ANIVERSARIO